



Defensoría Pública 2025

Presentación de resultados generales

13 de diciembre de 2025



Aspectos metodológicos y conceptuales

Consideraciones

En el ámbito federal, el Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP) es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura Federal (CJF)^{1/} encargado de garantizar el derecho a la defensa pública en materia penal y el acceso a la justicia mediante la orientación, asesoría y representación jurídica en materia administrativa, fiscal, civil y de causas penales, que permite atender a la población menos favorecida del país con los principios de gratuidad, probidad, honradez y profesionalismo con la finalidad de superar las desigualdades sociales y la consolidación del estado de derecho.

Por su parte, la Defensoría Pública Electoral (DPE) es el órgano auxiliar del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) encargado de prestar a grupos en situación de vulnerabilidad o desventaja histórica los servicios en materia electoral de orientación, asesoría, representación jurídica y coadyuvar en los servicios de mediación en aquellos casos que así lo prevean las leyes. Los servicios se prestan tratándose de los derechos político-electorales de personas de alguno de los siguientes grupos: personas, comunidades y pueblos indígenas y equiparables; residentes en el extranjero; afromexicanas; con discapacidad; niñas, niños y adolescentes; juventudes; personas adultas mayores; de la diversidad sexual y de género; personas en prisión preventiva; u otras que lo justifiquen al solicitar los servicios de la Defensoría Pública Electoral.

Finalmente, la función de la defensoría pública en el ámbito estatal está a cargo de distintas unidades de los poderes ejecutivos y/o de los poderes judiciales estatales (UE), que se encargan de la prestación de los servicios de defensa y representación jurídica en procesos que requieren dicha intervención a efecto de garantizar el derecho a la defensa en juicios en materia civil, familiar, laboral, penal, justicia para adolescentes, entre otras materias. Los servicios son gratuitos y se brindan a las personas elegibles de acuerdo con la normatividad aplicable.



^{1/} El 2 de septiembre de 2025 inició funciones el Órgano de Administración Judicial (OAJ), el cual sustituye al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) de acuerdo con la Reforma Judicial. No obstante, la información y los datos presentados corresponden a 2024, por lo que se hace referencia a este último.

Consideraciones

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer los resultados conjuntos sobre la Defensoría pública 2024. Esta publicación ofrece información estadística y geográfica sobre la gestión y desempeño del Instituto Federal de la Defensoría Pública (IFDP), la Defensoría Pública Electoral (DPE) y las Unidades estatales encargadas de la función de defensoría pública y/o asesoría jurídica (UE). Su finalidad es vincular los datos con el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en dicho tema.

La información sobre la función de defensoría pública 2025 se recolectó de manera transversal y estandarizada en los siguientes programas de información:

- Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal (CNIJF) 2025.
- Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal (CNIJE) 2025.
- Censo Nacional de Gobiernos Estatales (CNGE) 2025.

No se incluyó información de Ciudad de México, porque a la fecha de corte para la publicación la entidad no había entregado información del módulo 4 del CNGE 2025.

Siglas:

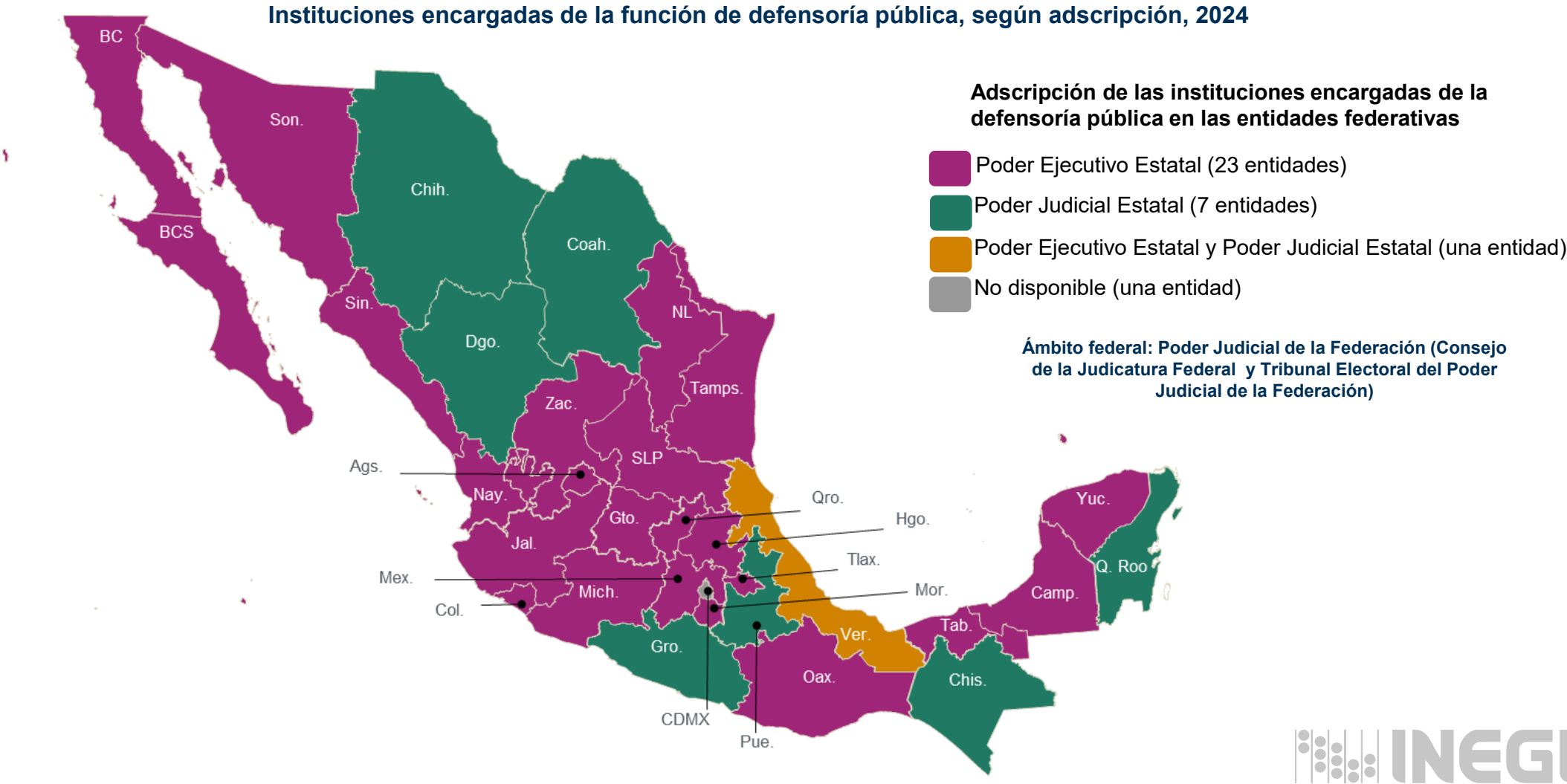
IFDP: Instituto Federal de Defensoría Pública

DPE: Defensoría Pública Electoral

UE: Unidades estatales de defensoría pública y/o de asesoría jurídica

Aspectos metodológicos

Al cierre de **2024**, la distribución de las instituciones encargadas de la defensoría pública en los ámbitos federal y estatal según su **adscripción** fue la siguiente:



Aspectos metodológicos

Instancias encargadas de la defensoría pública y/o representación jurídica y asesoría jurídica, según ámbito de gobierno y adscripción 2024

ÁMBITO	PODER EJECUTIVO		PODER JUDICIAL
FEDERAL	CJF		INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA
	TEPJF		DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL
ESTATAL	AGS.	INSTITUTO DE ASESORÍA Y DEFENSORÍA PÚBLICA DE AGUASCALIENTES	
	BC	DIRECCIÓN DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA	
	BCS	DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA	
	CAMP.	INSTITUTO DE ACCESO A LA JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE	
	COAH.		INSTITUTO ESTATAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE COAHUILA DE ZARAGOZA
	COL.	INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA	
	CHIS.		INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS
	CHIH.		INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA
	CDMX	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
	DGO.		INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO
	GTO.	DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA	
	GRO.		INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO
	HGO.	INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO	
	JAL.	PROCURADURÍA SOCIAL	
	MEX.	INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA	
	MICH.	INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	
	MOR.	INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS	
	NAY.	INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA Y ASISTENCIA JURÍDICA DEL ESTADO DE NAYARIT	
	NL	INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN	
	OAX.	DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA	
	PUE.		INSTITUTO ESPECIALIZADO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA
	QRO.	INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	
	Q. ROO		INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
	SLP	DEFENSORÍA PÚBLICA	
	SIN.	INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA	
	SON.	DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA	
	TAB.	INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO	
	TAMPS.	INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	
	TLAX.	DIRECCIÓN DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA Y ASISTENCIA JURÍDICO SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO	
	VER.	INSTITUTO VERACRUZANO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE LA DEFENSORÍA DE OFICIO
	YUC.	INSTITUTO DE DEFENSA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN	
	ZAC.	INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO	

Aspectos metodológicos

Población objetivo	Gobierno (ámbitos federal y estatal).
Unidad de análisis	Instituciones encargadas de la defensoría pública.
Periodo de referencia de la información	• Durante el año: la información refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. • Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2024. • 2025: para las preguntas que solicitan datos al momento de la aplicación del cuestionario.
Periodicidad	Anual.
Contenidos	I. Estructura organizacional e infraestructura. II. Recursos humanos. III. Recursos presupuestales. IV. Informes, fuentes de información y registros. V. Ejercicio de la función de defensoría pública o representación jurídica. VI. Ejercicio de la función de asesoría jurídica. VII. Ejercicio de la función de los servicios de orientación, coadyuvancia para la mediación y otros.

Resultados generales



Estructura organizacional y recursos

Unidades de defensoría pública y/o de asesoría jurídica

Al cierre de **2024**, se registraron **32 delegaciones** del Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP), **2 oficinas** de la Defensoría Pública Electoral (DPE) y **535 unidades estatales** de defensoría pública y/o de asesoría jurídica (UE)^{1/}. Del total, **69.8 %** desarrolló funciones de **defensoría pública / representación jurídica y asesoría jurídica**; **26.9 %**, solo de **defensoría pública / representación jurídica**;^{2/} y **3.3 %**, únicamente de **asesoría jurídica**.^{3/}

Unidades de defensoría pública / representación jurídica y/o de asesoría jurídica,^{5/} según entidad federativa y función, 2024
(número de unidades)

Entidad federativa	Total	Defensoría pública / Representación jurídica ^{4/}	Asesoría jurídica	Defensoría pública / Representación jurídica ^{4/} y asesoría jurídica
Oax.	52	52	0	0
Hgo.	41	0	0	41
Gto.	40	0	0	40
Ver.	35	0	0	35
SLP	33	0	0	33
IFDP	32	0	0	32
Jal.	30	0	0	30
Sin.	26	0	0	26
Zac.	24	20	0	4
Dgo.	23	23	0	0
Mich.	23	3	0	20
Tamps.	22	6	0	16
BC	19	0	0	19
Coah.	17	0	0	17
Son.	17	0	1	16
Chih.	15	0	0	15
BCS	14	7	7	0
Gro.	14	14	0	0
NL	13	0	0	13
Camp.	12	2	4	6
Tlax.	11	4	6	1
Ags.	9	8	0	1
Chis.	9	0	0	9
Tab.	9	9	0	0
Qro.	5	5	0	0
Q. Roo	5	0	0	5
Mex.	4	0	0	4
Mor.	4	0	0	4
Pue.	4	0	1	3
Col.	3	0	0	3
DPE	2	0	0	2
Nay.	1	0	0	1
Yuc.	1	0	0	1
Total	569	153	19	397

Nota: No se incluyó información de Ciudad de México porque, a la fecha de corte, no había entregado información del módulo de Defensoría Pública del CNGE (2025).

^{1/} Se entiende por UE a todas aquellas unidades estatales de defensoría pública y/o de asesoría jurídica que están adscritas a alguna institución del ámbito estatal responsable de atender dichos temas en la entidad federativa.

^{2/} En términos generales, se refiere a la prestación de los servicios de defensa y representación jurídica en procesos que requieren dicha intervención a efecto de garantizar el derecho a la defensa. Los servicios son gratuitos y se brindan a las personas elegibles de acuerdo con la normatividad aplicable.

^{3/} En términos generales, se refiere a la prestación de los servicios de asesoría jurídica y orientación en asuntos que no requieren la intervención en un proceso, con la finalidad de garantizar el derecho de acceso a la justicia. Asimismo, contempla aquellos servicios de asesoría o representación jurídica especializada o extraordinaria en procesos penales a víctimas o personas ofendidas. Los servicios son gratuitos y se brindan a las personas elegibles de acuerdo con la normatividad aplicable.

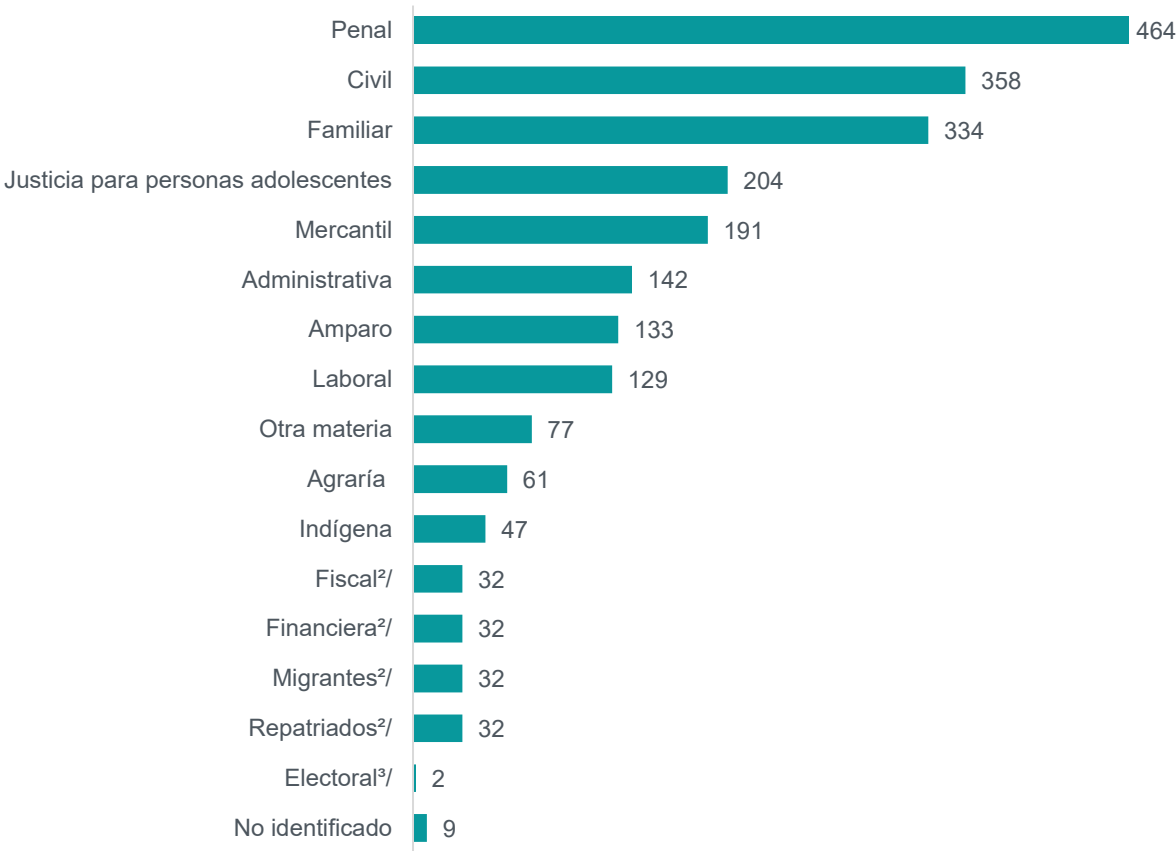
^{4/} Esta función solo aplica a la DPE.

^{5/} Se refiere a las delegaciones del IFDP, a las oficinas de la DPE y a las unidades de las instituciones de defensoría pública y/o de asesoría jurídica estatales.

Unidades de defensoría pública y/o de asesoría jurídica

Del total de delegaciones del IFDP, oficinas de la DPE y UE de defensoría pública y/o de asesoría jurídica, las principales materias atendidas^{1/} fueron: **penal (81.5 %)**, **civil (62.9 %)** y **familiar (58.7 %)**.

Unidades de defensoría pública / representación jurídica y/o de asesoría jurídica,^{4/} según materia atendida, 2024
(número de unidades)



Nota: No se incluyeron 4 UE que únicamente desarrollaban funciones administrativas y/o de coordinación.

^{1/} Cada delegación o unidad de defensoría pública y/o de asesoría jurídica pudo atender más de una materia.

^{2/} Solo aplica para el IFDP.

^{3/} Solo aplica para la DPE.

^{4/} Se refiere a las delegaciones del IFDP, a las oficinas de la DPE y a las unidades de las instituciones de defensoría pública y/o de asesoría jurídica estatales.

Personas titulares

Al cierre de **2024**, se reportaron **33 personas titulares** de las instituciones de defensoría pública y/o de asesoría jurídica, **14** eran **mujeres** y **19** fueron **hombres**.

Personas titulares de las instituciones defensoría pública y/o de asesoría jurídica, según entidad federativa y sexo, 2024
(número de personas)

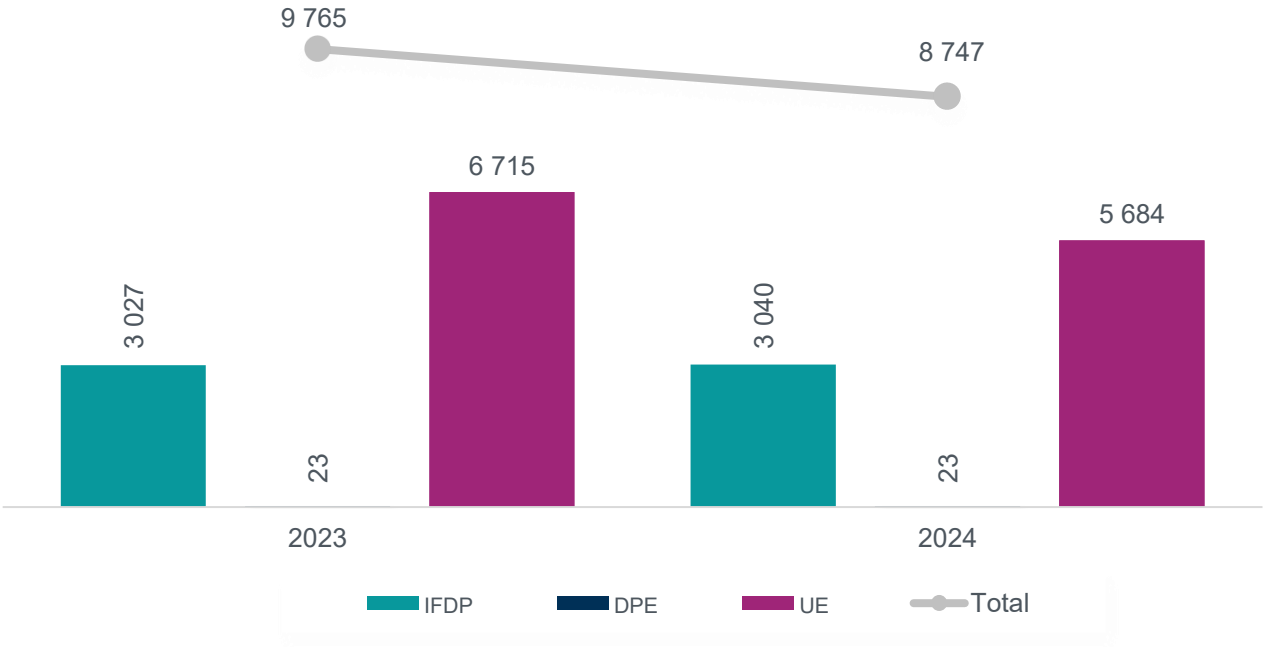
Entidad federativa	Mujeres	Hombres
IFDP	1	0
DPE	1	0
Ags.	1	0
BC	1	0
BCS	1	0
Camp.	0	1
Coah.	0	1
Col.	0	1
Chis.	0	1
Chih.	0	1
Dgo.	0	1
Gto.	0	1
Gro.	0	1
Hgo.	0	1
Jal.	0	1
Mex.	0	1
Mich.	0	1
Mor.	1	0
Nay.	1	0
NL	0	1
Oax.	0	1
Pue.	1	0
Qro.	0	1
Q. Roo	1	0
SLP	0	1
Sin.	1	0
Tab.	0	1
Tamps.	1	0
Tlax.	0	1
Ver.	1	1
Yuc.	1	0
Zac.	1	0
Total	14	19

Nota: No se incluyó información de Ciudad de México porque, a la fecha de corte, no había entregado información del módulo Defensoría Pública del CNGE (2025). La titularidad de la UE en Sonora se encontraba vacante.

Personal

Al cierre del **2024**, se reportaron **8 747** personas servidoras públicas de defensoría pública y/o de asesoría jurídica: **34.8 %** en el IFDP, **0.2 %** en la DPE y **65.0 %** en las UE.

Personal de defensoría pública y/o de asesoría jurídica,
2023 y 2024
(número de personas)



Nota: Se incluyó a las personas titulares de las instituciones.

Personal

En el IFDP, las **mujeres** representaron **50.2 %** y los **hombres**, **49.8 %**. Del total de su personal, **18.7 %** se concentró en **Ciudad de México**. En la DPE, las **mujeres** representaron **56.5 %** y los **hombres**, **43.5 %**; la mayor cantidad de personal (**82.6 %**) se reportó en **Ciudad de México**. Sobre el personal de las UE, **55.9 %** correspondió a **mujeres** y **44.1 %**, a **hombres**; la mayor cantidad de personal (**8.3 %**) se concentró en **Guanajuato**.

Personal de defensoría pública y/o de asesoría jurídica, según entidad federativa y sexo, 2024
(número de personas y distribución porcentual)

Entidad federativa	IFDP			DPE			UE		
	Total	Sexo		Total	Sexo		Total	Sexo	
		Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres
Ags.	37	48.6	51.4	1/	1/	1/	71	59.2	40.8
BC	190	51.1	48.9	1/	1/	1/	305	60.7	39.3
BCS	41	56.1	43.9	1/	1/	1/	136	50.0	50.0
Camp.	33	45.5	54.5	1/	1/	1/	107	56.1	43.9
Coah.	86	57.0	43.0	1/	1/	1/	209	61.2	38.8
Col.	38	36.8	63.2	1/	1/	1/	48	45.8	54.2
Chis.	86	38.4	61.6	1/	1/	1/	146	54.1	45.9
Chih.	112	61.6	38.4	1/	1/	1/	273	64.1	35.9
CDMX	568	52.1	47.9	19	52.6	47.4	2/	2/	2/
Dgo.	37	51.4	48.6	1/	1/	1/	91	42.9	57.1
Gto.	119	43.7	56.3	1/	1/	1/	474	52.1	47.9
Gro.	61	52.5	47.5	1/	1/	1/	112	49.1	50.9
Hgo.	48	45.8	54.2	1/	1/	1/	157	61.1	38.9
Jal.	179	50.3	49.7	1/	1/	1/	198	52.5	47.5
Mex.	175	49.7	50.3	1/	1/	1/	462	54.5	45.5
Mich.	69	34.8	65.2	1/	1/	1/	230	46.5	53.5
Mor.	52	51.9	48.1	1/	1/	1/	62	61.3	38.7
Nay.	53	50.9	49.1	1/	1/	1/	95	53.7	46.3
NL	99	59.6	40.4	1/	1/	1/	426	57.7	42.3
Oax.	89	47.2	52.8	4	75.0	25.0	322	52.2	47.8
Pue.	70	44.3	55.7	1/	1/	1/	135	46.7	53.3
Qro.	39	56.4	43.6	1/	1/	1/	66	60.6	39.4
Q. Roo	45	53.3	46.7	1/	1/	1/	112	58.0	42.0
SLP	55	54.5	45.5	1/	1/	1/	187	55.1	44.9
Sin.	113	49.6	50.4	1/	1/	1/	265	67.9	32.1
Son.	137	50.4	49.6	1/	1/	1/	118	53.4	46.6
Tab.	87	47.1	52.9	1/	1/	1/	229	64.6	35.4
Tamps.	114	50.0	50.0	1/	1/	1/	228	49.1	50.9
Tlax.	31	51.6	48.4	1/	1/	1/	38	63.2	36.8
Ver.	98	45.9	54.1	1/	1/	1/	125	47.2	52.8
Yuc.	36	41.7	58.3	1/	1/	1/	122	70.5	29.5
Zac.	43	58.1	41.9	1/	1/	1/	135	54.8	45.2
Total	3 040	50.2	49.8	23	56.5	43.5	5 684	55.9	44.1

Nota: Se incluyó a las personas titulares de las instituciones. No se incluyó información de Ciudad de México porque, a la fecha de corte, no había entregado información del módulo Defensoría Pública del CNGE (2025).
^{1/} No aplica.
^{2/} No disponible.

Personal

De acuerdo con el cargo y/o función desempeñada, **50.3 %** correspondió a **personas defensoras públicas**; **33.4 %**, a **personal administrativo y de apoyo**; **8.1 %**, a **personas asesoras jurídicas**; **4.9 %**, a **personal directivo**; **1.3 %**, a **personas peritas**; **1.1 %**, a **personas trabajadoras sociales**; **0.5 %**, a **personas supervisoras y evaluadoras**; y **0.4 %**, a **otro cargo y/o función desempeñada**.

Personal de defensoría pública y/o de asesoría jurídica,
según entidad federativa y cargo y/o función desempeñada, 2024
(número de personas)

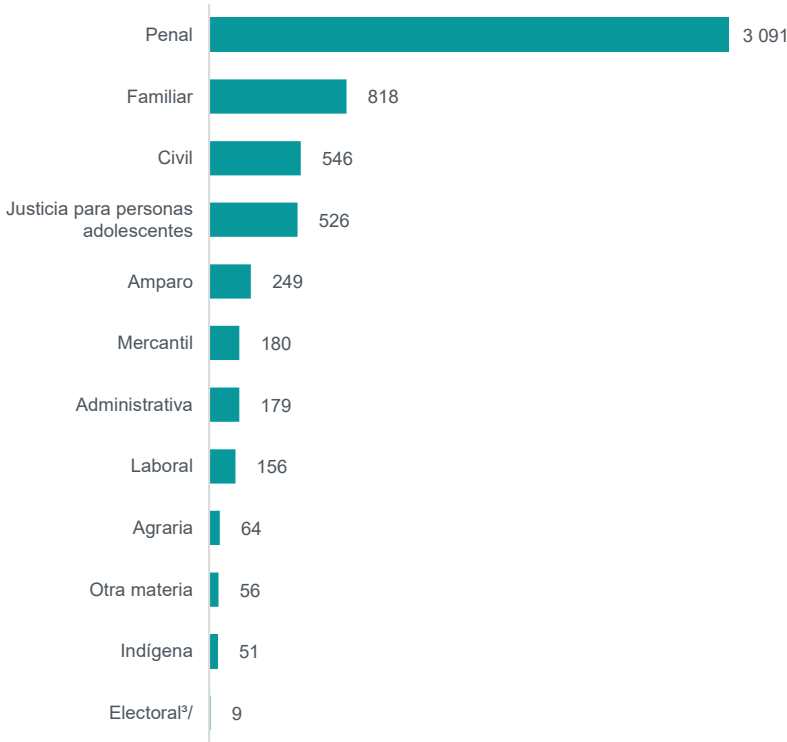
Entidad federativa	Total	Personal directivo	Personas defensoras públicas	Personas asesoras jurídicas	Personas peritas	Personas supervisoras y evaluadoras	Personas trabajadoras sociales	Personal administrativo y de apoyo	Otro cargo y/o función desempeñada
IFDP	3 039	181	886	314	57	42	45	1 514	0
DPE	22	1/	9	1/	1/	1/	1/	13	1/
Ags.	70	3	34	8	3	1/	1	21	0
BC	304	12	235	0	0	1/	5	52	0
BCS	135	14	52	32	2	1/	0	35	0
Camp.	106	8	34	39	0	1/	2	19	4
Coah.	208	15	64	63	0	1/	9	57	0
Col.	47	4	36	0	0	1/	0	7	0
Chis.	145	9	102	0	0	1/	0	34	0
Chih.	272	2	233	0	1	1/	0	36	0
Dgo.	90	2	71	0	0	1/	1	16	0
Gto.	473	31	283	0	12	1/	0	127	20
Gro.	111	1	106	0	0	1/	0	4	0
Hgo.	156	8	113	5	5	1/	0	25	0
Jal.	197	8	62	83	0	1/	10	34	0
Mex.	461	17	388	0	11	1/	10	35	0
Mich.	229	6	121	51	0	1/	0	51	0
Mor.	61	6	45	0	3	1/	0	7	0
Nay.	94	0	60	19	0	1/	0	15	0
NL	425	31	247	0	18	1/	2	127	0
Oax.	321	13	178	0	0	1/	0	130	0
Pue.	134	6	108	0	0	1/	0	20	0
Qro.	65	4	48	0	0	1/	0	8	5
Q. Roo	111	5	91	2	0	1/	0	13	0
SLP	186	9	97	0	0	1/	1	79	0
Sin.	264	6	169	0	0	1/	4	85	0
Son.	118	4	82	3	0	1/	1	20	8
Tab.	228	5	104	0	0	1/	0	119	0
Tamps.	227	13	114	8	0	1/	0	92	0
Tlax.	37	0	9	11	0	1/	0	17	0
Ver.	123	3	69	10	0	1/	0	41	0
Yuc.	121	2	67	39	0	1/	0	13	0
Zac.	134	1	65	22	0	1/	2	44	0
Total	8 714	429	4 382	709	112	42	93	2 910	37

Nota: No se incluyó a las personas titulares de las instituciones.
Las personas defensoras públicas también pudieron ofrecer servicios de asesoría jurídica.
No se incluyó información de Ciudad de México porque, a la fecha de corte, no había entregado información del módulo Defensoría Pública del CNGE (2025).
1/ No aplica.

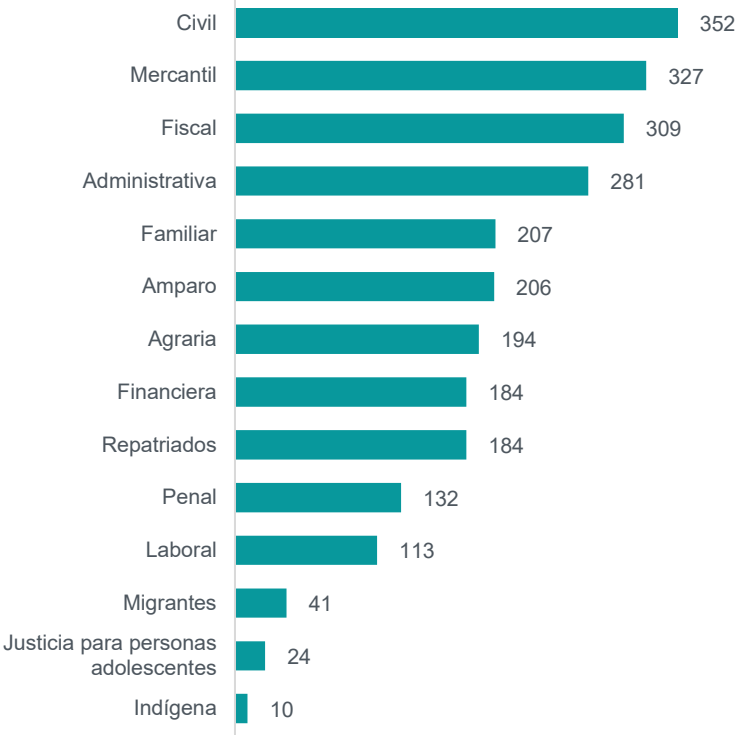
Personas defensoras públicas y asesoras jurídicas

De **4 382 personas defensoras públicas** a nivel nacional, **70.5 %** atendió la materia **penal**. Siguió la materia **familiar** con **18.7 %**. Por su parte, de **709 personas asesoras jurídicas**, **49.6 %** atendió la materia **civil** y **46.1 %**, la materia **mercantil**.

Personas defensoras públicas, según materia atendida, 2024
(número de personas)



Personas asesoras jurídicas, según materia atendida, 2024
(número de personas)



Nota: Una persona defensora pública o asesora jurídica pudo atender más de una materia, por lo que la suma de las cifras por materia es distinta al total.
^{3/} Solo aplica para la Defensoría Pública Electoral.

Personas defensoras públicas

El total de personas defensoras públicas del IFDP (886) y de la DPE (9) percibió ingresos brutos mensuales de **más de 40 000 pesos**. En cuanto a las 3 487 personas defensoras públicas de las UE: **4.6 %** percibió **de 5 001 a 10 000 pesos**; **27.3 %**, **de 10 001 a 20 000 pesos**; **29.1 %**, **de 20 001 a 30 000 pesos**; **14.9 %**, **de 30 001 a 40 000 pesos** y **24.1 %**, **más de 40 000 pesos**.

Personas defensoras públicas, según entidad federativa
y rango de ingresos,^{1/} 2024
(número de personas y distribución porcentual)

Entidad federativa	Total	De 5 001 a 10 000	De 10 001 a 20 000	De 20 001 a 30 000	De 30 001 a 40 000	Más de 40 000
IFDP	886	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
DPE	9	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
Ags.	34	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0
BC	235	53.6	43.0	3.4	0.0	0.0
BCS	52	0.0	84.6	15.4	0.0	0.0
Camp.	34	0.0	91.2	8.8	0.0	0.0
Coah.	64	0.0	14.1	85.9	0.0	0.0
Col.	36	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0
Chis.	102	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0
Chih.	233	0.0	3.0	4.3	81.1	11.6
Dgo.	71	1.4	95.8	2.8	0.0	0.0
Gto.	283	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
Gro.	106	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0
Hgo.	113	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0
Jal.	62	0.0	0.0	98.4	1.6	0.0
Mex.	388	0.0	0.0	5.9	5.9	88.1
Mich.	121	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0
Mor.	45	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0
Nay.	60	28.3	51.7	20.0	0.0	0.0
NL	247	0.0	0.0	8.5	15.8	75.7
Oax.	178	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0
Pue.	108	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0
Qro.	48	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0
Q. Roo	91	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0
SLP	97	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0
Sin.	169	0.0	63.3	36.7	0.0	0.0
Son.	82	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0
Tab.	104	17.3	82.7	0.0	0.0	0.0
Tamps.	114	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0
Tlax.	9	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0
Ver.	69	0.0	68.1	30.4	1.4	0.0
Yuc.	67	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0
Zac.	65	0.0	13.8	83.1	3.1	0.0

Nota: No se incluyó información de Ciudad de México porque, a la fecha de corte, no había entregado información del módulo Defensoría Pública del CNGE (2025).
^{1/} Ingresos brutos mensuales en pesos.

Personas asesoras jurídicas

En cuanto a las personas defensoras públicas, en el IFDP la totalidad (**314**) percibió ingresos brutos mensuales de más de **40 000 pesos**. De las **395** personas asesoras jurídicas en las UE: **3.8 %** percibió **de 5 001 a 10 000 pesos**; **48.9 %**, **de 10 001 a 20 000 pesos**, **45.3 %**; **de 20 001 a 30 000 pesos** y **2.0 %**, **de 30 001 a 40 000 pesos**.

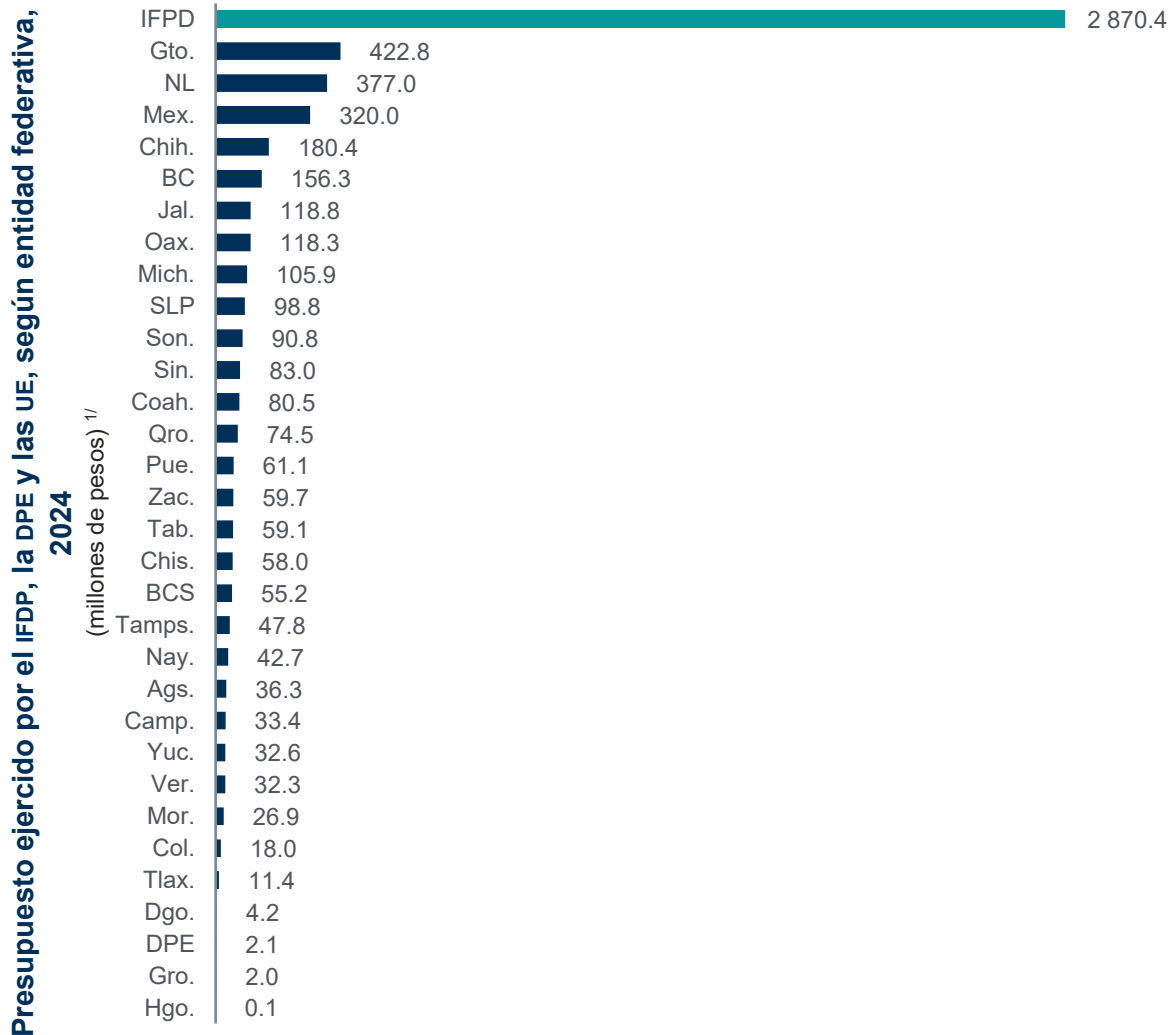
Personas asesoras jurídicas, por entidad federativa, según entidad federativa y rango de ingresos en pesos,^{1/} 2024
(número de personas y distribución porcentual)

Entidad federativa	Total	De 5 001 a 10 000	De 10 001 a 20 000	De 20 001 a 30 000	De 30 001 a 40 000	Más de 40 000
IFDP	314	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
Ags.	8	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0
BCS	32	0.0	53.1	46.9	0.0	0.0
Camp.	39	0.0	74.4	25.6	0.0	0.0
Coah.	63	19.0	77.8	3.2	0.0	0.0
Hgo.	5	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0
Jal.	83	0.0	0.0	90.4	9.6	0.0
Mich.	51	0.0	3.9	96.1	0.0	0.0
Nay.	19	0.0	68.4	31.6	0.0	0.0
Q. Roo	2	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Son.	3	0.0	33.3	66.7	0.0	0.0
Tamps.	8	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0
Tlax.	11	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0
Ver.	10	10.0	80.0	10.0	0.0	0.0
Yuc.	39	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0
Zac.	22	0.0	86.4	13.6	0.0	0.0

Nota: El resto de las entidades federativas no reportaron personas asesoras jurídicas. No se incluyó información de Ciudad de México porque, a la fecha de corte, no había entregado información del módulo Defensoría Pública del CNGE (2025).
^{1/} Ingresos brutos mensuales en pesos.

Presupuesto ejercido

En 2024, el presupuesto que ejercieron las instituciones fue de 5 680 536 496 pesos corrientes: 2 870 448 380 pesos correspondieron al IFPD, 2 138 667, a la DPE y 2 807 949 449, a las UE. Del presupuesto que se ejerció en el ámbito estatal, **Guanajuato** concentró 15.1 por ciento.



Nota: No se incluyó información de Ciudad de México porque, a la fecha de corte, no había entregado información del módulo Defensoría Pública del CNGE (2025). Quintana Roo reportó que el presupuesto es administrado directamente por el Poder Judicial.

^{1/}Pesos corrientes.

Ejercicio de la función de defensoría pública

Asuntos de defensoría pública solicitados

Durante **2024**, se solicitaron **829 289** asuntos de defensoría pública: **17 683** en el IFDP y **811 606** en las UE. Del total, **94.9 %** se **admitió** y **5.1 %** fue **no admitido y/o incompetente**. La delegación del IFDP en **Baja California** fue la que más asuntos recibió, con **8.4 %**. Mientras que, en el caso de las UE, **estado de México** recibió **10.0 %** de los asuntos del ámbito estatal.

Asuntos de defensoría pública: Se refiere al desarrollo de las actividades que se brindan en diversas materias con la finalidad de intervenir en la defensa, representación jurídica o patrocinio de procesos de índole penal, justicia para adolescentes, civil, familiar, mercantil, entre otras materias. Estos asuntos pueden ser controversias, procesos penales o juicios, ya sea de primera o segunda instancia, o de la etapa de ejecución. Asimismo, los asuntos, según corresponda, versan sobre la defensa o asistencia en procedimientos en materia administrativa o de mecanismos alternativos de solución de controversias.

Asuntos de defensoría pública solicitados al IFDP y a las UE, según entidad federativa y tipo de admisión, 2024 (número de asuntos)

Entidad federativa	Total	IFDP	UE		
		Total	Total	Admitidos	No admitidos y/o incompetentes ^{1/}
Ags.	29 915	210	29 705	29 705	0
BC	28 474	1 490	26 984	26 984	0
BCS	19 453	208	19 245	19 245	0
Camp.	31 903	103	31 800	31 800	0
Coah.	19 577	393	19 184	19 184	0
Col.	7 143	236	6 907	6 706	201
Chis.	26 480	381	26 099	26 099	0
Chih.	68 350	1 070	67 280	67 280	0
CDMX	1 380	1 380	^{2/}	^{2/}	^{2/}
Dgo.	24 711	132	24 579	24 486	93
Gto.	51 695	1 069	50 626	50 421	205
Gro.	6 653	461	6 192	4 874	1 318
Hgo.	50 581	473	50 108	15 772	34 336
Jal.	10 966	1 271	9 695	9 695	0
Mex.	82 409	1 150	81 259	81 259	0
Mich.	16 939	500	16 439	16 439	0
Mor.	2 910	266	2 644	2 601	43
Nay.	27 655	392	27 263	27 263	0
NL	71 982	564	71 418	71 418	0
Oax.	56 045	705	55 340	55 102	238
Pue.	12 047	663	11 384	11 384	0
Qro.	15 564	532	15 032	15 032	0
Q. Roo	5 059	195	4 864	4 864	0
SLP	22 484	308	22 176	22 176	0
Sin.	14 486	401	14 085	14 085	0
Son.	19 758	1 074	18 684	18 684	0
Tab.	11 647	539	11 108	11 108	0
Tamps.	12 509	557	11 952	11 952	0
Tlax.	24 816	182	24 634	24 141	493
Ver.	9 097	435	8 662	8 662	0
Yuc.	31 408	89	31 319	31 319	0
Zac.	15 193	254	14 939	9 282	5 657
Total	829 289	17 683	811 606	769 022	42 584

Nota: En el IFDP todos los asuntos se reportaron como admitidos. No se incluyó información de Ciudad de México porque, a la fecha de corte, no había entregado información del módulo Defensoría Pública del CNGE (2025).

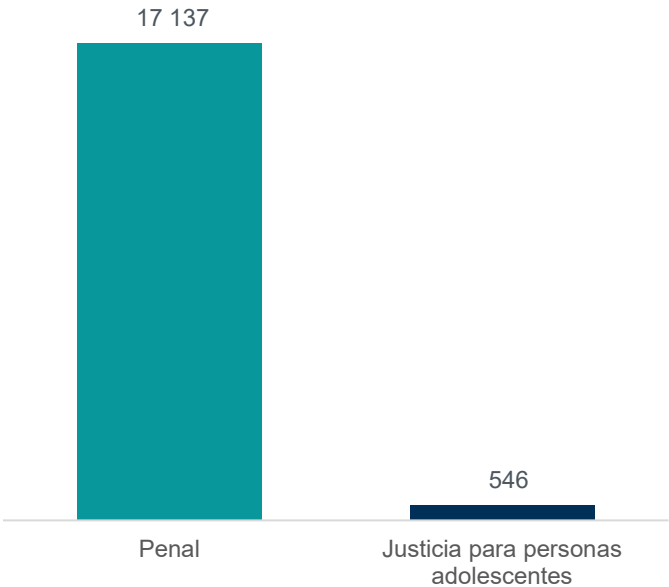
^{1/}Se refiere a los asuntos de defensoría pública solicitados a la institución que no hayan cumplido los requisitos de elegibilidad de acuerdo con la normatividad aplicable, así como los asuntos que no hayan sido de su competencia y que, de ser el caso, canalizó a la institución responsable de su atención.

^{2/}No disponible.

Asuntos de defensoría pública admitidos

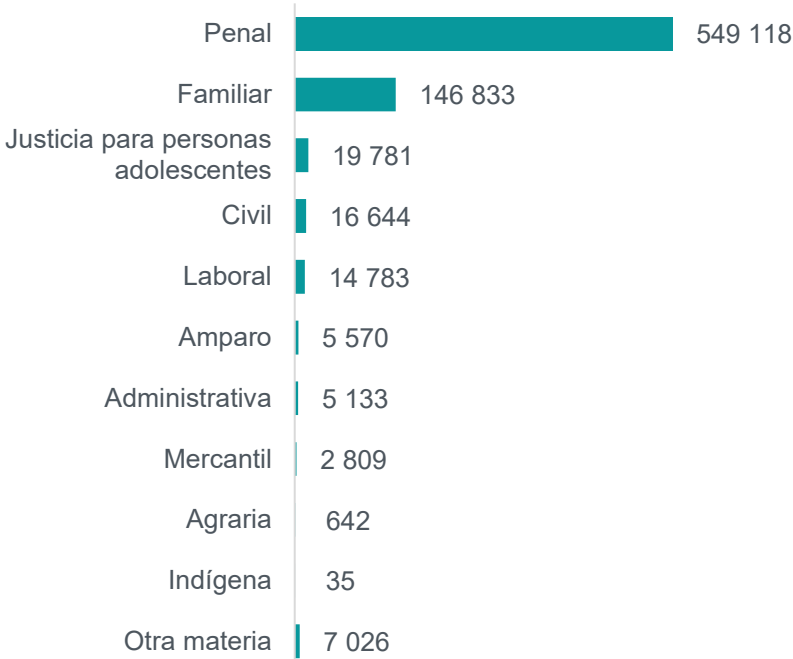
La materia **penal** concentró **96.9 %** de los asuntos de defensoría pública admitidos por el IFDP y **71.4 %^{2/}** en las UE.

Asuntos de defensoría pública admitidos por el IFDP,
según materia, 2024
(número de asuntos)



Nota: Para el IFDP solo aplican las materias penal y justicia para adolescentes.

Asuntos de defensoría pública admitidos por las UE,
según materia, 2024
(número de asuntos)



Nota: No se incluyó la categoría no identificado con 1 289 registros para la UE.
^{2/}El porcentaje se calculó con base en 769 022 asuntos de defensoría pública admitidos. Un asunto pudo atenderse en más de una materia, por lo que la suma de las cifras por materia puede ser mayor al total.

Asuntos de defensoría pública conocidos

A continuación, se presenta el flujo de los asuntos de defensoría pública conocidos por el IFDP y las UE en 2024.

Asuntos de defensoría pública conocidos por el IFDP y las UE,
según entidad federativa y estatus, 2024
(número de asuntos)

Entidad federativa	IFDP				UE			
	Existencia inicial ^{1/}	Atendidos ^{2/}	Concluidos ^{3/}	Existencia final ^{4/}	Existencia inicial ^{1/}	Atendidos ^{2/}	Concluidos ^{3/}	Existencia final ^{4/}
Ags.	30	210	144	96	5/	29 705	5/	5/
BC	2 487	1 490	2 247	1 730	43 258	26 984	22 326	47 814
BCS	111	208	141	178	17 057	19 245	4 298	32 004
Camp.	67	103	81	89	705	31 800	13 719	18 786
Coah.	2 017	393	295	2 115	9 440	19 184	18 559	9 937
Col.	182	236	164	254	3 011	6 706	2 116	7 136
Chis.	350	381	313	418	0	26 099	26 099	0
Chih.	412	1 070	774	708	3/	67 280	51 180	3/
CDMX	1 168	1 380	2 442	106	6/	6/	6/	6/
Dgo.	25	132	143	14	1 384	24 486	23 174	1 312
Gto.	1 264	1 069	1 286	1 047	20 518	66 344	50 679	19 995
Gro.	501	461	447	515	13 526	9 032	3 727	18 831
Hgo.	69	473	353	189	2 025	15 772	11 769	4 226
Jal.	2 245	1 271	1 055	2 461	3 718	9 711	7 542	2 169
Mex.	3 646	1 150	1 769	3 027	5/	81 259	14 736	5/
Mich.	883	500	508	875	2 267	16 439	16 074	2 632
Mor.	151	266	209	208	5 932	7 716	5 935	4 503
Nay.	513	392	226	679	10 124	27 263	30 836	6 551
NL	555	564	474	645	29 806	71 418	69 012	32 212
Oax.	318	705	702	321	8 169	55 340	1 643	28 330
Pue.	621	663	596	688	20 364	14 280	11 355	23 286
Qro.	176	532	569	139	5 127	17 263	12 856	4 407
Q. Roo	133	195	154	174	6 101	10 965	3 646	7 044
SLP	70	308	257	121	29 123	22 176	8 977	42 318
Sin.	218	401	381	238	14 085	14 085	9 861	5 009
Son.	842	1 074	757	1 159	13 069	31 999	13 635	18 329
Tab.	185	539	412	312	21 627	11 108	8 160	24 225
Tamps.	1 284	557	388	1 453	5/	11 952	1 933	10 019
Tlax.	78	182	184	76	39 731	24 141	21 485	42 387
Ver.	1 012	435	512	935	5/	8 662	8 307	355
Yuc.	44	89	61	72	80 779	31 319	4 484	107 614
Zac.	103	254	214	143	6 989	11 912	3 069	13 002
Total	21 760	17 683	18 258	21 185	407 935	821 645	481 192	534 433

Nota: No se incluyó información de Ciudad de México porque, a la fecha de corte, no había entregado información del módulo Defensoría Pública del CNGE (2025).

^{1/}Se refiere a aquellos asuntos de defensoría pública que seguían en curso de atención, o bien, quedaron pendientes de concluir y/ o atender en años anteriores, razón por la cual se tenían en existencia al inicio del año.

^{2/}Se refiere a aquellos asuntos de defensoría pública que se les dio curso de atención; independientemente de que los asuntos hayan ingresado durante el año o en ejercicios anteriores. Se consideran los asuntos de defensoría pública atendidos, entre otros, en procesos jurisdiccionales de primera instancia, segunda instancia y de ejecución de sentencia; los procesos en juicios de amparo; los asuntos y diligencias que las personas defensoras realizan ante el Ministerio Público; además de los procesos en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias y de responsabilidades administrativas.

^{3/}Se refiere a aquellos asuntos de defensoría pública que se les dio por finalizados, ya sea por la conclusión del proceso jurisdiccional, ministerial o administrativo, el término del servicio proporcionado o por cualquier otra circunstancia; independientemente de que hayan ingresado durante el año o en ejercicios anteriores.

^{4/}Se refiere a aquellos asuntos de defensoría pública que seguían en curso de atención, o bien, quedaron pendientes de concluir y/ o atender al cierre del año; independientemente de que hayan ingresado durante el año o en ejercicios anteriores.

^{5/}No contó con datos o elementos para responder.

^{6/}No disponible.

Atenciones realizadas

En 2024, el IFDP realizó 109 086 atenciones en los asuntos de defensoría pública en materia penal y justicia para adolescentes, mientras que las UE realizaron 613 849. En el ámbito federal, el tipo de atención más frecuente en materia penal fue visitas a los centros penitenciarios; y en materia de justicia para adolescentes fue defensa penal en etapa de investigación inicial y complementaria. En el ámbito estatal, el tipo de atención más frecuente en materia penal fue defensa penal en etapa de investigación inicial y complementaria; y en materia de justicia para adolescentes fue defensa penal en primera instancia en etapa intermedia y juicio oral.

Atenciones realizadas en los asuntos de defensoría pública
atendidos por el IFDP, según materia y tipo, 2024
(número de atenciones)

Materia	Tipo de atenciones	Total
Penal	Visitas a centros penitenciarios	45 141
	Entrevistas a personas defendidas	36 216
	Defensa penal (etapa de investigación inicial e investigación complementaria)	13 229
	Defensa penal en segunda instancia (incluye interposición de recursos)	3 796
	Juicios de amparo en materia penal	3 775
	Defensa penal en el Sistema Tradicional	3 607
	Defensa penal en procedimientos de ejecución de sanciones y/o procedimientos disciplinarios relacionados con las personas privadas de la libertad	2351
	Defensa penal en primera instancia (etapa intermedia y juicio oral)	339
	Defensa penal (etapa de investigación inicial e investigación complementaria)	528
	Juicios de amparo en materia de justicia para personas adolescentes	46
Justicia para personas adolescentes	Defensa penal en segunda instancia (incluye interposición de recursos)	40
	Defensa penal en procedimientos de ejecución de sanciones y/o procedimientos disciplinarios relacionados con las personas adolescentes internadas	16
	Defensa penal en primera instancia (etapa intermedia y juicio oral)	2

Atenciones realizadas en los asuntos de defensoría pública
atendidos por las UE, según materia y tipo, 2024
(número de atenciones)

Materia	Tipo de atenciones	Total
Penal	Defensa penal (etapa de investigación inicial e investigación complementaria)	303 956
	Defensa penal en procedimientos de ejecución de sanciones y/o procedimientos disciplinarios relacionados con las personas privadas de la libertad	124 087
	Entrevistas a personas defendidas	100 407
	Defensa penal en primera instancia (etapa intermedia y juicio oral)	17 346
	Asistencia en actas circunstanciadas	16 134
	Visitas a centros penitenciarios	9 369
	Defensa penal en segunda instancia (incluye interposición de recursos)	8 059
	Defensa penal en el Sistema Tradicional	991
	Juicios de amparo en materia penal	894
	Otro tipo	119
Justicia para personas adolescentes	Defensa penal en primera instancia (etapa intermedia y juicio oral)	13 650
	Defensa penal en procedimientos de ejecución de sanciones y/o procedimientos disciplinarios relacionados con las personas adolescentes internadas	8 594
	Entrevistas a personas adolescentes defendidas	3 697
	Defensa penal (etapa de investigación inicial e investigación complementaria)	2 420
	Defensa penal en el Sistema Escrito o Mixto y Sistema Oral	2 340
	Defensa penal en segunda instancia (incluye interposición de recursos)	1 386
	Visitas a centros especializados de tratamiento o internamiento	390
	Juicios de amparo en materia de justicia para personas adolescentes	10

Nota: No se incluyó la categoría no identificado en materia penal con 10 154 registros para las UE.

Personas imputadas

En 2024, se registraron **55 918 personas imputadas** que recibieron las atenciones realizadas en los asuntos de defensoría pública en materia penal y justicia para adolescentes atendidos por el IFDP. Según el tipo de acto procesal, las más frecuentes fueron por **acompañamiento en declaraciones y en la detención y/o presentación ante el Ministerio Público y/u órgano jurisdiccional**, con **11 800** personas en ambos casos.

Personas imputadas que recibieron las atenciones realizadas en los asuntos de defensoría pública
atendidos por el IFDP, según tipo de acto procesal,
2024

(número de personas)



Nota: Se graficaron los 10 principales tipos de actos procesales, de acuerdo con la mayor frecuencia de registros.

Personas imputadas

En las UE, se reportaron **790 681 personas imputadas** que recibieron las atenciones realizadas en los asuntos de defensoría pública en materia penal y justicia para adolescentes. Según el tipo de acto procesal, las más frecuentes fueron por **acompañamiento en la detención y/o presentación ante el Ministerio Público y/u órgano jurisdiccional**, con **151 808** personas.

Personas imputadas que recibieron las atenciones en materia penal y justicia para adolescentes realizadas en los asuntos de defensoría pública atendidos por las UE, según tipo de acto procesal, 2024

(número de personas)

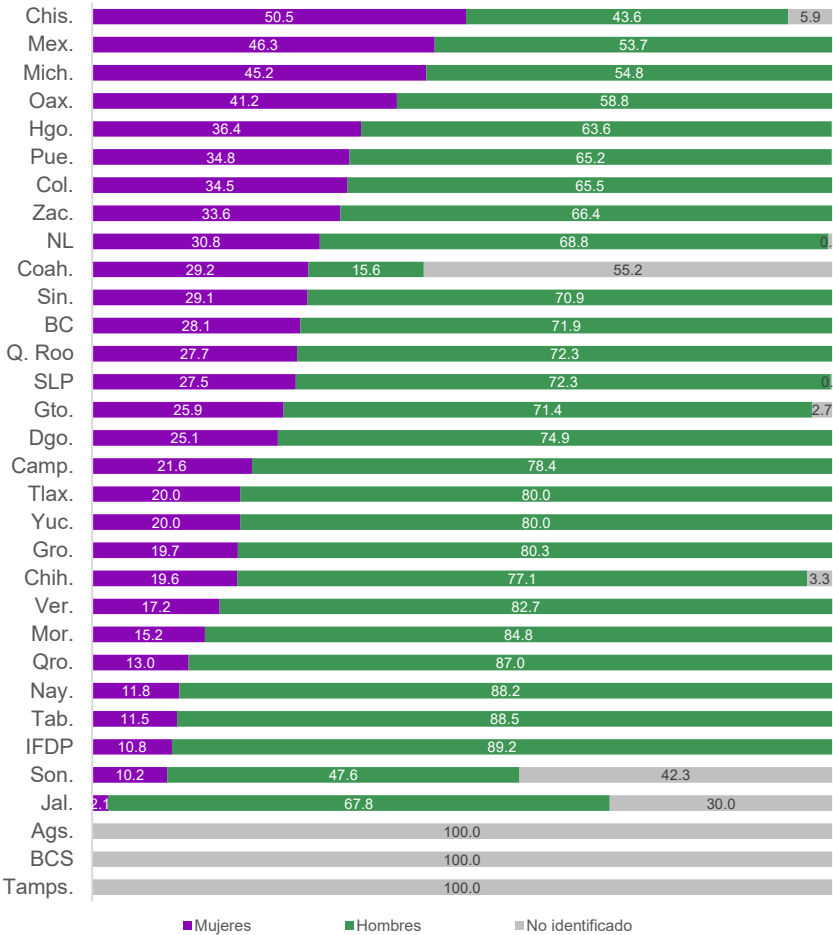
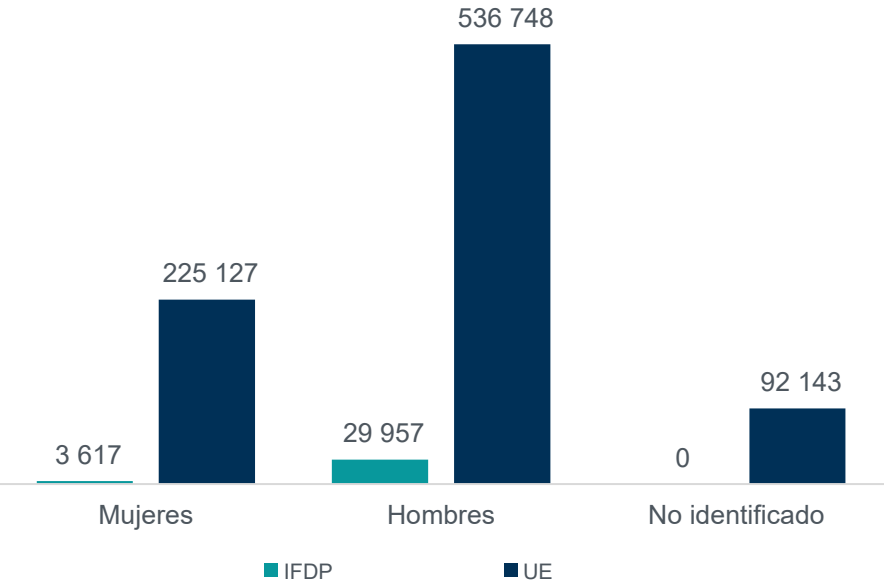


Nota: Se graficaron los 10 principales tipos de actos procesales, de acuerdo con la mayor frecuencia de registros.

Personas involucradas en los asuntos de defensoría pública

Durante 2024, se registraron 887 592 personas involucradas en los asuntos de defensoría pública atendidos: 33 574 en el IFDP y 854 018 en las UE. Del total, 25.8 % correspondió a mujeres; 63.8 %, a hombres y en 10.4 % no se identificó el sexo.

Personas involucradas en los asuntos de defensoría pública
atendidos por el IFDP y las UE, según sexo, 2024
(número de personas)



Personas involucradas en los asuntos de defensoría pública
atendidos por el IFDP y las UE, según entidad federativa y sexo,
2024
(distribución porcentual)

Ejercicio de la función de asesoría jurídica

Servicios de asesoría jurídica solicitados

Durante **2024**, se solicitaron **1 344 840** servicios de asesoría jurídica: **56 692** en el IFDP y **1 288 148** en las UE. Del total, **98.8 %** se **admitió** y **1.2 %** fue **no admitido y/o incompetente**. La delegación del IFDP en **Ciudad de México** fue la que más **asuntos** recibió, con **12.7 %**. Mientras que, en el caso de las UE, **Guanajuato** recibió **16.7 %** de los asuntos del ámbito estatal.

Servicios de asesoría jurídica: Se refiere al desarrollo de las actividades que se brindan en diversas materias con la finalidad de asesorar, orientar o representar de forma gratuita. Estos servicios pueden ser orientaciones, asesorías o asistencias que no impliquen intervenciones en procesos penales o juicios. También contempla aquellos servicios de asesoría o representación jurídica especializada en procesos penales a víctimas o personas ofendidas.

Servicios de asesoría jurídica solicitados al IFDP y las UE, según entidad federativa y tipo de admisión, 2024 (número de servicios)

Entidad federativa	Total	IFDP			UE		
		Total	Admitidos	No admitidos y/o incompetentes ^{1/}	Total	Admitidos	No admitidos y/o incompetentes ^{1/}
Ags.	4 808	1 328	500	828	3 480	3 480	0
BC	190 510	1 353	1 303	50	189 157	189 157	0
BCS	15 326	1 174	847	327	14 152	14 152	0
Camp.	18 861	555	531	24	18 306	18 209	97
Coah.	121 195	2 081	2 081	0	119 114	117 613	1 501
Col.	9 816	568	393	175	9 248	8 587	661
Chis.	39 173	2 725	2 376	349	36 448	36 448	0
Chih.	71 620	4 274	2 865	1 409	67 346	67 346	0
CDMX	7 200	7 200	4 267	2 933	2/	2/	2/
Dgo.	583	583	573	10	3/	3/	3/
Gto.	216 968	1 979	1 887	92	214 989	214 989	0
Gro.	601	601	598	3	3/	3/	3/
Hgo.	20 594	1 203	867	336	19 391	19 381	10
Jal.	20 551	3 093	2 871	222	17 458	17 458	0
Mex.	75 850	3 409	3 259	150	72 441	72 441	0
Mich.	9 690	837	832	5	8 853	8 853	0
Mor.	2 618	896	845	51	1 722	1 704	18
Nay.	28 772	754	360	394	28 018	28 018	0
NL	148 307	1 832	1 343	489	146 475	146 475	0
Oax.	1 554	1 554	1 554	0	3/	3/	3/
Pue.	13 941	1 153	932	221	12 788	12 788	0
Qro.	1 005	1 005	984	21	3/	3/	3/
Q. Roo	15 523	1 495	1 200	295	14 028	14 028	0
SLP	14 673	1 520	1 417	103	13 153	13 153	0
Sin.	22 642	2 584	2 188	396	20 058	20 058	0
Son.	141 844	3 058	2 818	240	138 786	138 786	0
Tab.	2 717	2 717	2 694	23	3/	3/	3/
Tamps.	14 310	1 243	1 233	10	13 067	13 067	0
Tlax.	42 708	389	317	72	42 319	41 473	846
Ver.	7 430	1 477	1 367	110	5 953	5 953	0
Yuc.	54 869	649	648	1	54 220	54 220	0
Zac.	8 581	1 403	1 294	109	7 178	3 680	3 498
Total	1 344 840	56 692	47 244	9 448	1 288 148	1 281 517	6 631

Nota: No se incluyó información de Ciudad de México porque, a la fecha de corte, no había entregado información del módulo Defensoría Pública del CNGE (2025).

^{1/}Se refiere a los servicios de asesoría jurídica solicitados a la institución que no hayan cumplido los requisitos de elegibilidad de acuerdo con la normatividad aplicable, así como los servicios que no hayan sido de su competencia y que, de ser el caso, canalizó a la institución responsable de su atención.

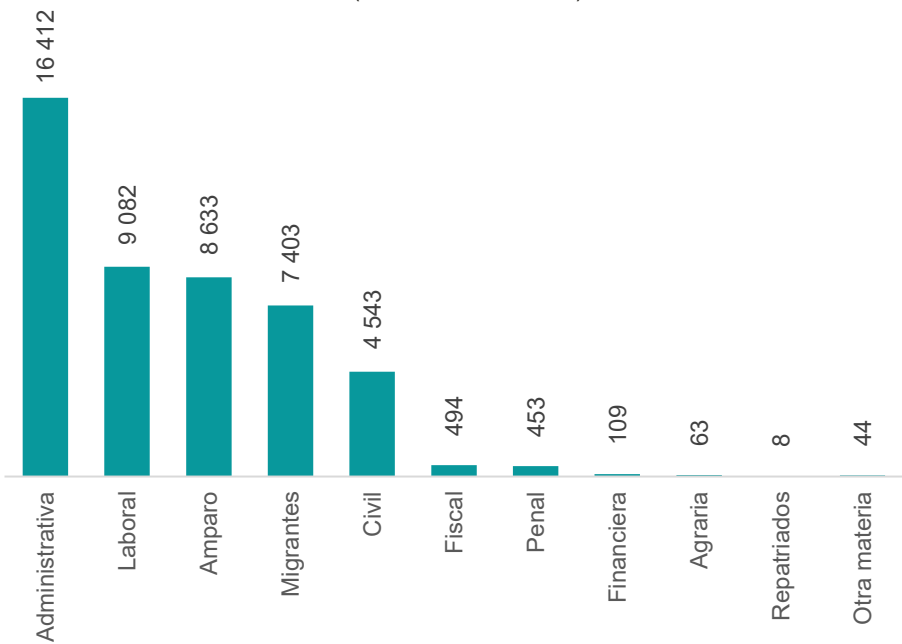
^{2/}No disponible.

^{3/}No aplica, debido a que no desarrolló la función de asesoría jurídica.

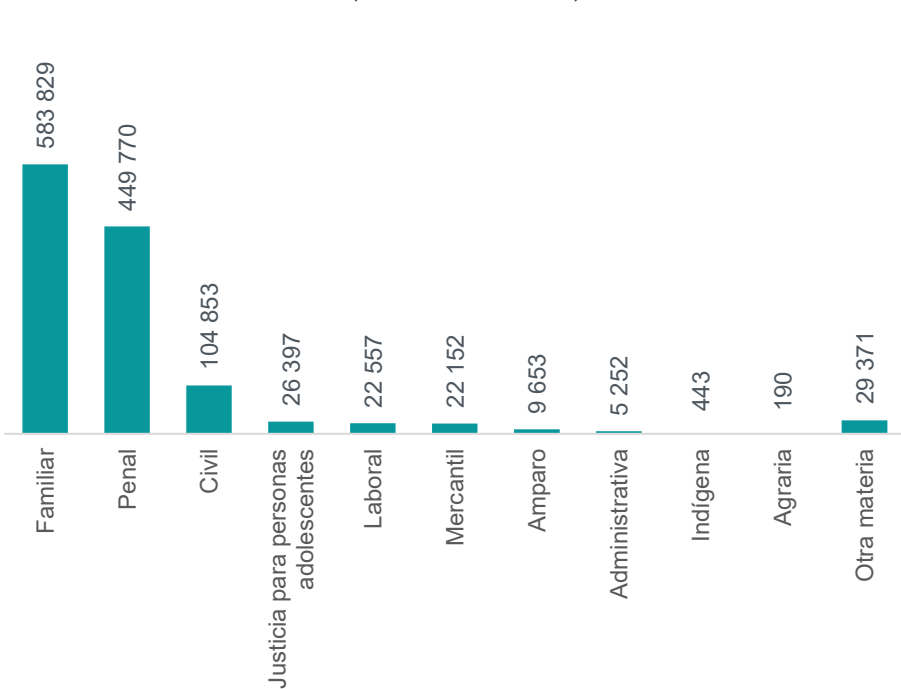
Servicios de asesoría jurídica admitidos

La materia **administrativa** concentró **34.7 %** de los servicios de asesoría jurídica admitidos por el IFDP. En las UE, la materia **familiar** representó **45.6 por ciento**.^{1/}

Servicios de asesoría jurídica admitidos por el IFDP, según materia, 2024
(número de servicios)



Servicios de asesoría jurídica admitidos por las UE, según materia, 2024
(número de servicios)



Nota: No se incluyó la categoría no identificado con 2 276 registros.
^{1/}El porcentaje se calculó con base en 1 281 517 servicios de asesoría jurídica admitidos. Un asunto pudo atenderse en más de una materia, por lo que la suma de las cifras por materia puede ser mayor al total.

Servicios de asesoría jurídica conocidos

En 2024, los servicios de asesoría jurídica conocidos por el IFDP y las UE presentaron el siguiente flujo:

Servicios de asesoría jurídica conocidos por el IFDP y las UE,
según entidad federativa y estatus, 2024
(número de servicios)

Entidad federativa	IFDP				UE			
	Existencia inicial ^{1/}	Atendidos ^{2/}	Concluidos ^{3/}	Existencia final ^{4/}	Existencia inicial ^{1/}	Atendidos ^{2/}	Concluidos ^{3/}	Existencia final ^{4/}
Ags.	401	500	435	466	5/	3 480	5/	5/
BC	2 590	1 303	1 304	2 589	0	189 157	189 157	0
BCS	535	847	709	673	25 069	14 225	707	38 587
Camp.	535	531	340	726	67 951	18 209	20 266	65 894
Coah.	3 805	2 081	2 630	3 256	5 886	117 613	102 597	0
Col.	22	393	300	115	0	8 587	8 587	0
Chis.	2 398	2 376	1 909	2 865	0	36 448	36 448	0
Chih.	2 321	2 865	2 121	3 065	0	70 346	0	0
CDMX	5 536	4 267	3 545	6 258	6/	6/	6/	6/
Dgo.	627	573	652	548	7/	7/	7/	7/
Gto.	1 382	1 887	1 482	1 787	0	214 989	214 989	0
Gro.	647	598	375	870	7/	7/	7/	7/
Hgo.	748	867	665	950	0	19 381	19 381	0
Jal.	2 788	2 871	2 247	3 412	6 072	17 458	16 753	6 777
Mex.	4 054	3 259	2 967	4 346	0	72 441	72 441	0
Mich.	1 242	832	553	1 521	626	8 853	8 346	1 133
Mor.	714	845	632	927	2 899	4 659	4 548	1 246
Nay.	385	360	332	413	3 956	28 018	21 609	10 365
NL	2 579	1 343	986	2 936	0	146 475	146 475	0
Oax.	1 456	1 554	1 763	1 247	7/	7/	7/	7/
Pue.	1 146	932	821	1 257	0	12 788	12 788	0
Qro.	1 742	984	1 856	870	7/	7/	7/	7/
Q. Roo	1 229	1 200	971	1 458	0	14 028	14 028	0
SLP	1 259	1 417	1 190	1 486	243	13 153	13 153	0
Sin.	1 862	2 188	1 417	2 633	20 058	20 058	20 058	0
Son.	2 036	2 818	1 609	3 245	5/	138 958	138 923	5/
Tab.	7 617	2 694	4 551	5 760	7/	7/	7/	7/
Tamps.	1 735	1 233	1 183	1 785	5/	13 067	2 675	10 392
Tlax.	359	317	247	429	46 279	41 473	37 326	50 426
Ver.	1 530	1 367	972	1 925	0	5 953	5 953	0
Yuc.	683	648	480	851	99 755	54 220	4 619	149 356
Zac.	616	1 294	737	1 173	2 265	3 824	2 117	3 972
Total	56 579	47 244	41 981	61 842	281 059	1 287 861	1 113 944	338 148

Nota: No se incluyó información de Ciudad de México porque, a la fecha de corte, no había entregado información del módulo Defensoría Pública del CNGE (2025).

^{1/}Se refiere a aquellos servicios de asesoría jurídica que seguían en curso de atención, o bien, quedaron pendientes de concluir y/ o atender en años anteriores, razón por la cual se tenían en existencia al inicio del año.

^{2/}Se refiere a aquellos servicios de asesoría jurídica que se les dio curso de atención; independientemente de que los servicios hayan ingresado durante el año o en ejercicios anteriores. En materia penal y justicia para adolescentes se consideran los servicios de asesoría jurídica atendidos, en su caso, en procesos jurisdiccionales de primera instancia, segunda instancia y de ejecución de sentencia; los procesos en juicios de amparo; los asuntos y diligencias que se realizan ante el Ministerio Público; además de los procesos en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias.

^{3/}Se refiere a aquellos servicios de asesoría jurídica que se les dio por finalizados, ya sea por la conclusión del proceso jurisdiccional, ministerial o administrativo, el término del servicio proporcionado o por cualquier otra circunstancia; independientemente de que hayan ingresado durante el año o en ejercicios anteriores.

^{4/}Se refiere a aquellos servicios de asesoría jurídica que seguían en curso de atención, o bien, quedaron pendientes de concluir y/o atender al cierre del año; independientemente de que hayan ingresado durante el año o en ejercicios anteriores.

^{5/}No contó con datos o elementos para responder.

^{6/}No disponible.

^{7/}No aplica, debido a que no desarrolló la función de asesoría jurídica.

Atenciones realizadas

En el mismo periodo, el IFDP realizó **39 139** servicios de **representación** de los cuales **37.4 %** fue en materia **administrativa**; **3 250** de **orientación**, de los que **39.3 %** fue en materia **laboral** y **4 878** de **asesoría**, **30.3 %** en materia **administrativa**.

Atenciones realizadas en los servicios de asesoría jurídica
atendidos por el IFDP, según materia y tipo, 2024
(número de atenciones)

Tipo de atención	Materia	Total
Representación	Administrativa	14 631
	Amparo	8 633
	Laboral	6 630
	Migrantes	6 108
	Civil	2 675
	Fiscal	423
	Otra materia	39
Orientación	Laboral	1 276
	Civil	994
	Penal	453
	Administrativa	305
	Financiera	109
	Agraria	63
	Amparo	23
	Migrantes	23
	Fiscal	4
Asesoría	Administrativa	1 476
	Migrantes	1 272
	Laboral	1 176
	Civil	874
	Fiscal	67
	Repatriados	8
	Otra materia	5

Atenciones realizadas

Las UE realizaron **531 903 atenciones** en los servicios de asesoría jurídica: **503 801** en materia **penal** y **28 102** en materia de **justicia para adolescentes**. En ambos casos, el tipo más frecuente fue **orientación y/o asesoría jurídica a probables personas adultas y adolescentes responsables**.

Atenciones realizadas en los servicios de asesoría jurídica atendidos por las UE, según materia y tipo, 2024
(número de atenciones)

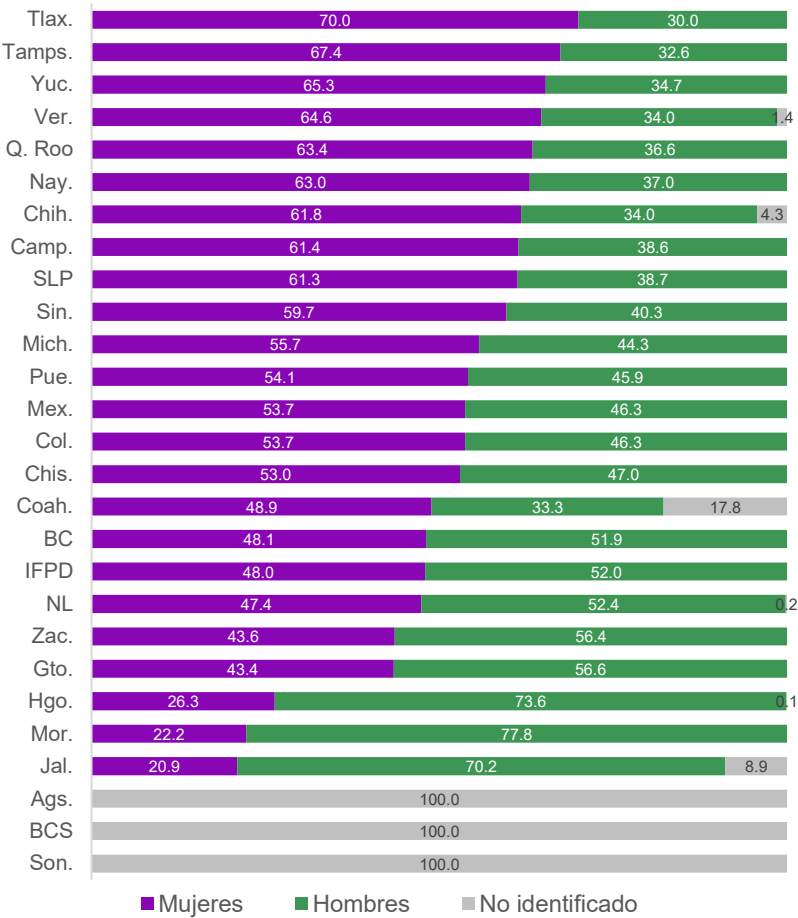
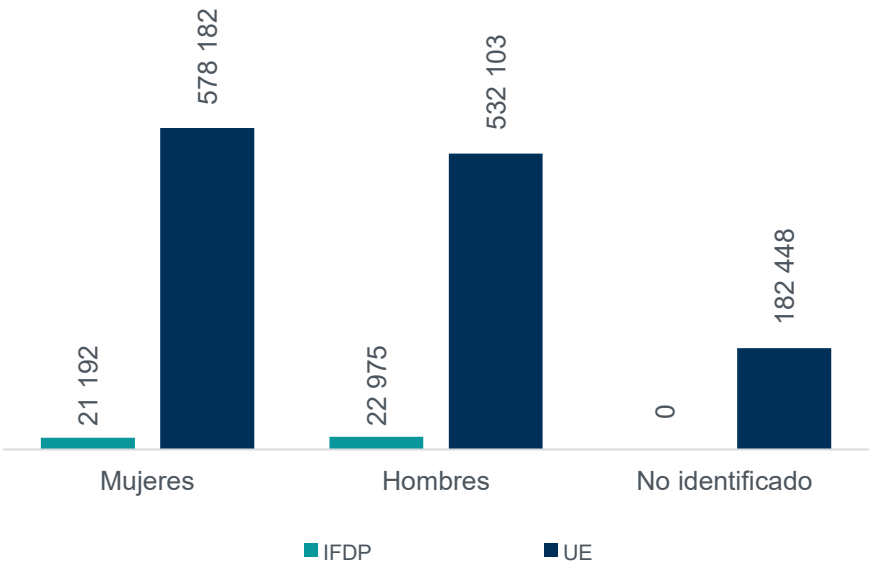


Nota: No se incluyeron las categorías no identificado en materia penal con 128 772 registros y no identificado en materia de justicia para personas adolescentes con 2 061 registros.

Personas involucradas en los servicios de asesoría jurídica

Durante **2024**, se registraron **1 336 900** personas involucradas en los servicios de asesoría jurídica atendidos: **44 167** en el IFDP y **1 292 733** en las UE. Del total, **44.8 %** correspondió a **mujeres**, **41.5 %**, a **hombres** y en **13.7 % no se identificó** el sexo.

Personas involucradas en los servicios de asesoría jurídica
atendidos por el IFDP y las UE, según sexo, 2024
(número de personas)



Personas involucradas en los servicios de asesoría jurídica
atendidos por el IFDP y las UE, según entidad federativa y
sexo, 2024
(distribución porcentual)

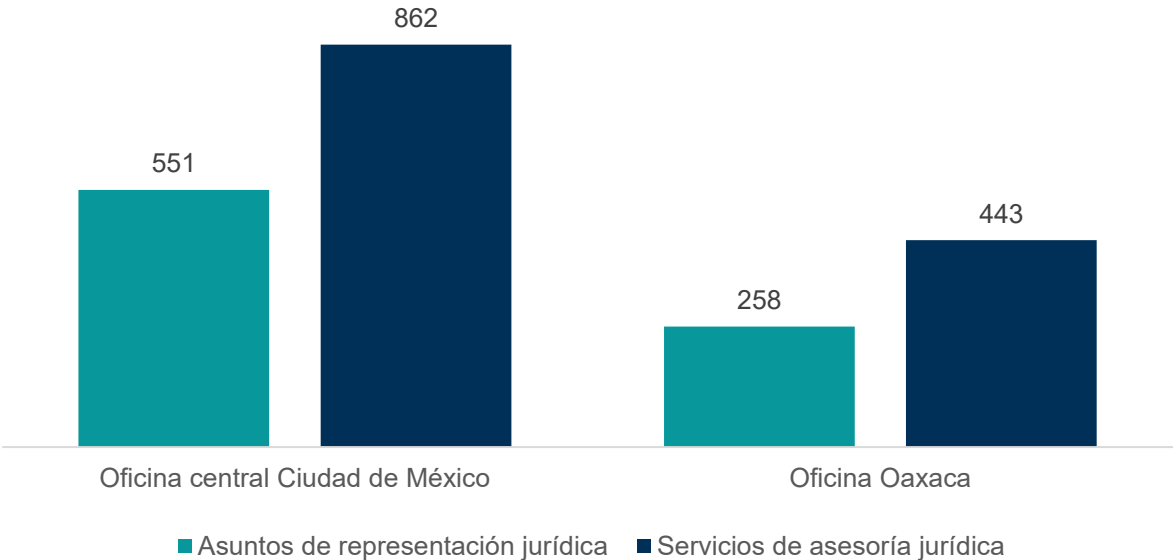
Nota: No aplica para Durango, Guerrero, Oaxaca, Querétaro y Tabasco, debido a que no desarrollaron la función de asesoría jurídica. La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100%, debido al redondeo de los decimales.

Ejercicio de las funciones de representación y asesoría jurídicas en materia electoral

Asuntos de representación y servicios de asesoría jurídica

Durante **2024**, la DPE admitió **809 asuntos de representación jurídica**, **551 (68.1 %)** en la oficina de **Ciudad de México** y **258 (31.9 %)** en la oficina de **Oaxaca**. Asimismo, admitió **1 305 servicios de asesoría jurídica**, **862 (66.1 %)** en la oficina de **Ciudad de México** y **443 (33.9 %)** en la de **Oaxaca**.

Asuntos de representación jurídica y servicios de asesoría jurídica
admitidos por la DPE, según oficina, 2024
(número de asuntos y servicios)



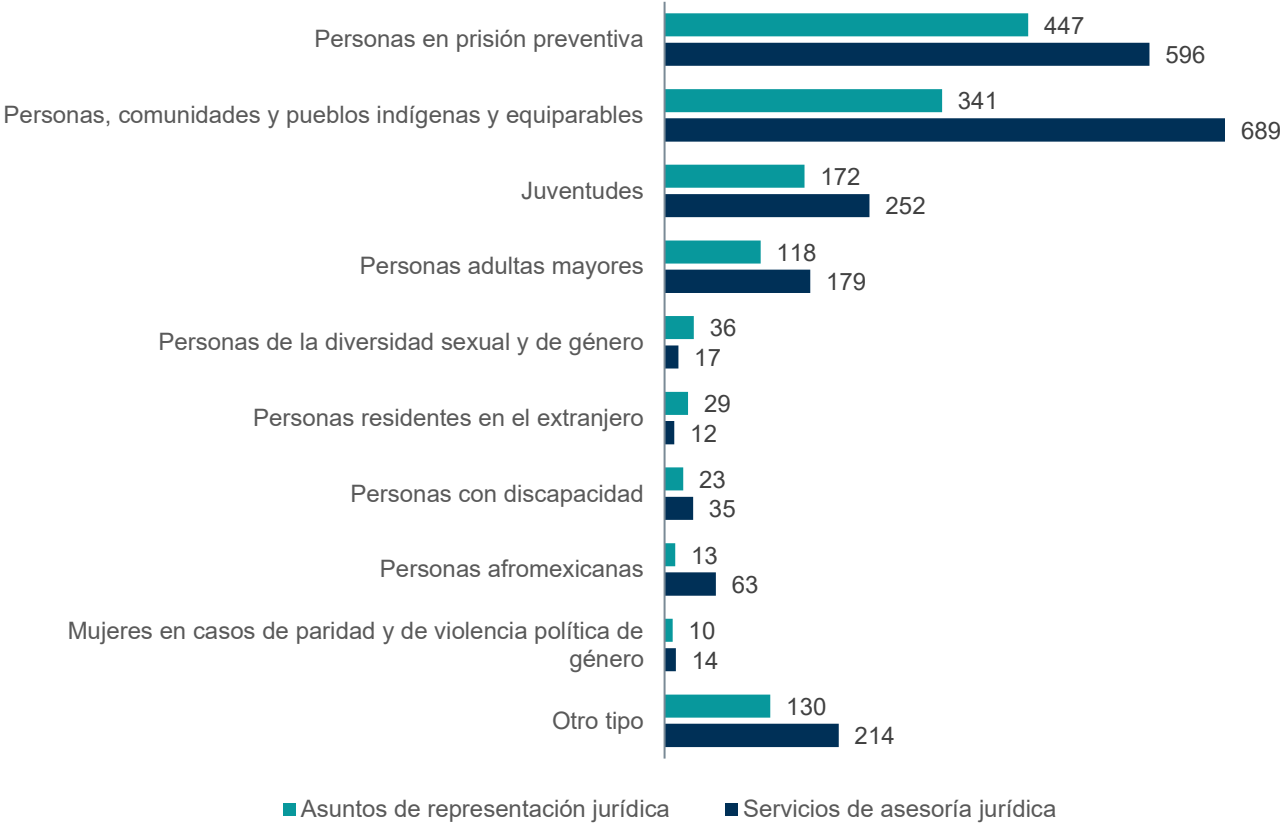
Asuntos de representación jurídica: Se refiere al desarrollo de las actividades que se brindan de forma gratuita para la procuración y/ o mandato de defensa ante las Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respecto de los derechos político-electorales de los grupos en situación de vulnerabilidad o desventaja histórica, o alguna de las personas que los integren.

Servicios de asesoría jurídica: Se refiere al desarrollo de las actividades que se brindan de forma gratuita para la orientación, guía o instrucción técnica sobre la naturaleza, contenido y alcances de los derechos político-electorales constitucionales, convencionales y legales, establecidos en favor de los grupos en situación de vulnerabilidad o desventaja histórica, o alguna de las personas que los integren.

Asuntos de representación y servicios de asesoría jurídica

De los asuntos de representación jurídica admitidos, **447 (55.3 %)** fueron solicitados por **personas en prisión preventiva**. En el caso de los servicios de asesoría jurídica, en **689 (52.8 %)** el tipo de solicitante fueron **personas, comunidades y pueblos indígenas y equiparables**.^{1/}

Asuntos de representación jurídica y servicios de asesoría jurídica admitidos por la DPE, según tipo de solicitante, 2024
(número de asuntos y servicios)

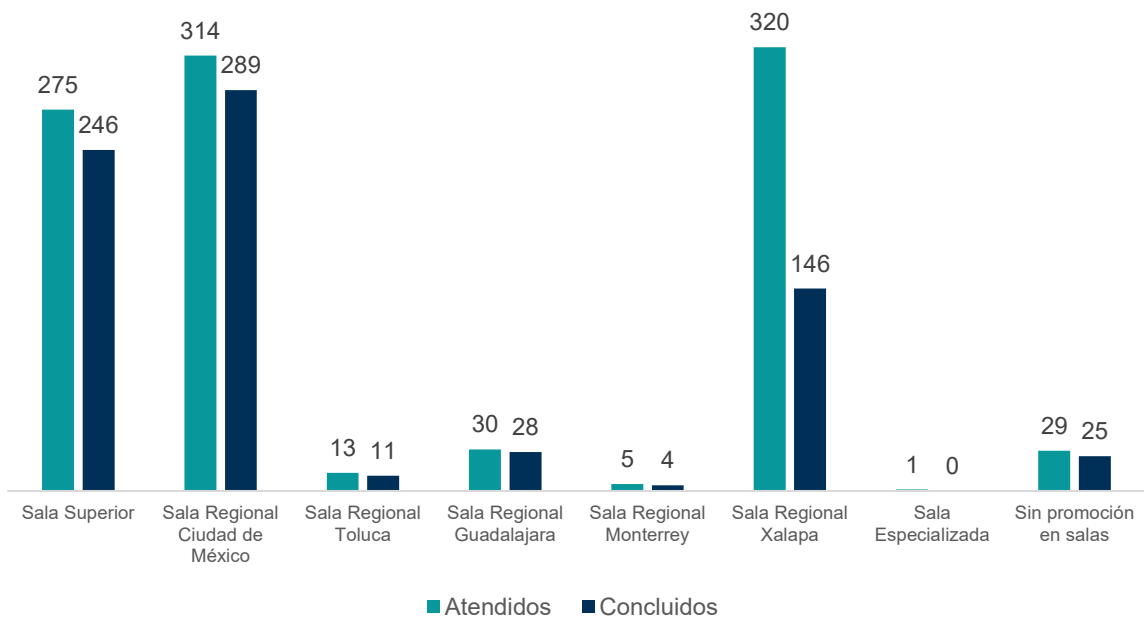


Nota: Un asunto de representación jurídica en materia electoral pudo haber sido solicitado por más de un tipo de solicitante, por lo que la suma de las cifras por tipo de solicitante puede ser mayor al total.
^{1/}Los porcentajes se calcularon con base en 809 asuntos de representación jurídica y 1 305 servicios de asesoría jurídica

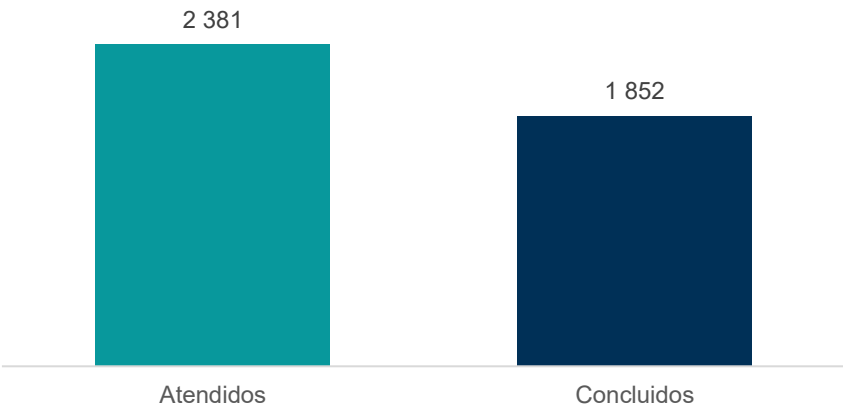
Asuntos de representación y servicios de asesoría jurídica

Durante **2024**, se **atendieron 987** asuntos de representación jurídica, de los cuales **320 (32.4 %)** se atendieron en la **Sala Regional Xalapa**. En tanto que el total de asuntos **concluidos** fue de **749**, de estos **289 (38.6 %)** se concluyeron en la **Sala Regional Ciudad de México**. Respecto a los servicios de asesoría jurídica, se **atendieron 2 381** y se **concluyeron 1 852**.

Asuntos de representación jurídica atendidos y concluidos por la DPE, según sala del TEPJF, 2024
(número de asuntos)



Servicios de asesoría jurídica atendidos y concluidos por la DPE, 2024
(número de servicios)



Nota: Los asuntos y servicios atendidos son aquellos a los que se les dio curso de atención; independientemente de que hubieran ingresado durante el año o en ejercicios anteriores. Los asuntos y servicios concluidos son aquellos a los que se les dio por finalizados, ya sea por la conclusión del proceso jurisdiccional, el término del servicio proporcionado, o por cualquier otra circunstancia; independientemente de que hubieran ingresado durante el año o en ejercicios anteriores.

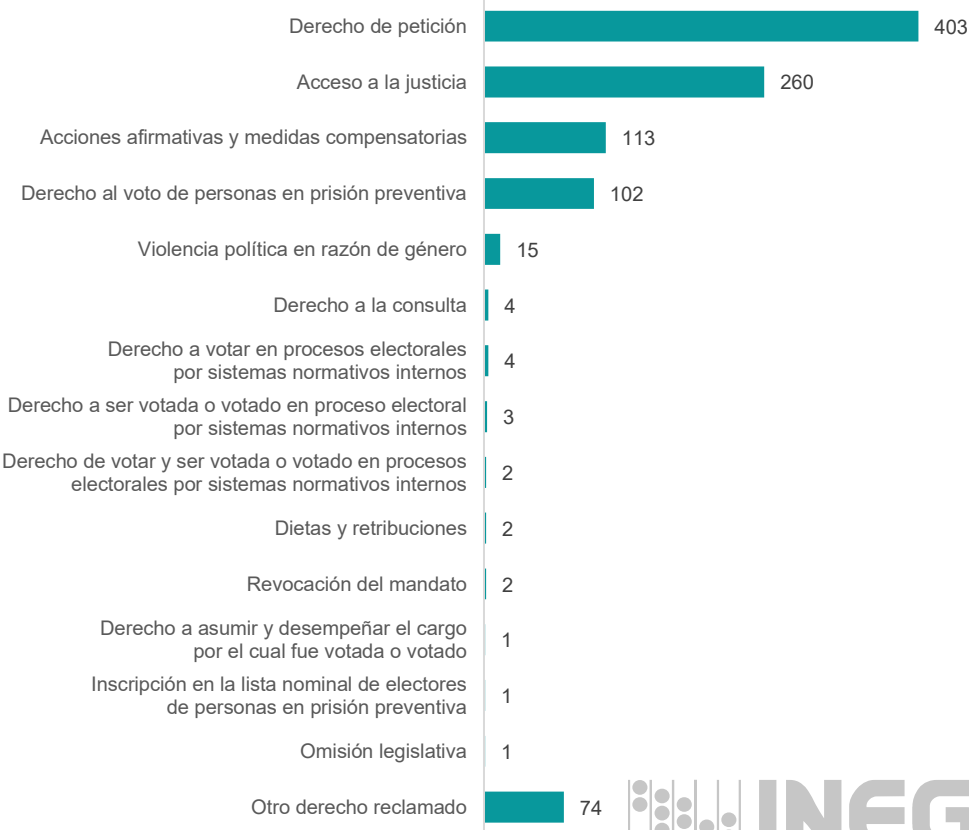
Atenciones realizadas

De las atenciones que realizó la DPE en los asuntos de representación jurídica, el medio de impugnación más frecuente fue el **juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía**, con **901** atenciones. En cuanto al tipo de derecho reclamado, el más frecuente fue **derecho de petición**, con **403** atenciones.

Atenciones realizadas en los asuntos de representación jurídica,
según medio de impugnación, 2024
(número de atenciones)



Atenciones realizadas en los asuntos de representación jurídica,
según derecho reclamado, 2024
(número de atenciones)



Atenciones realizadas

En el caso de las atenciones que realizó la DPE en los servicios de representación jurídica, el derecho reclamado con más frecuencia fue el relacionado con **acciones afirmativas y medidas compensatorias**, con **186** atenciones realizadas.

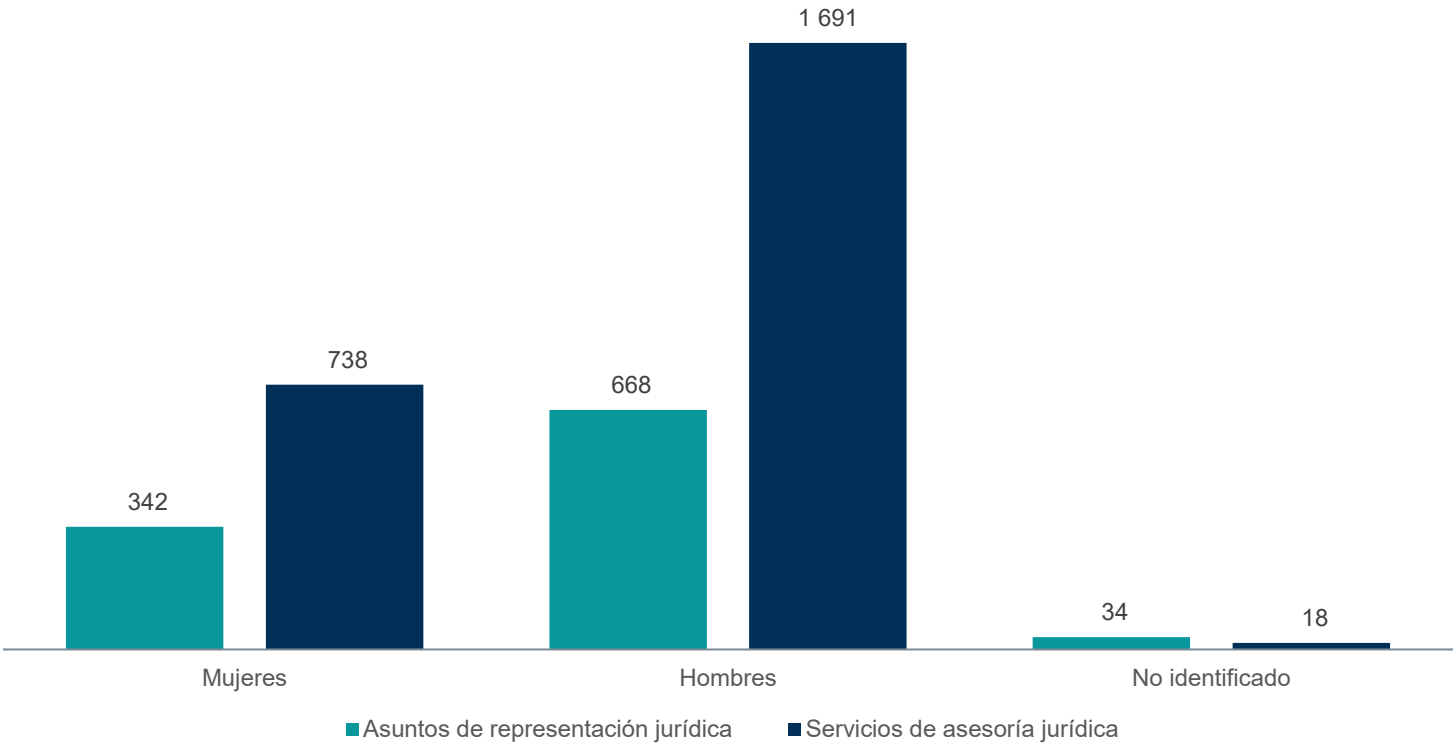
Atenciones realizadas en los servicios de asesoría jurídica atendidos, según
derecho reclamado, 2024
(número de atenciones)

Derechos reclamados	Atenciones realizadas
Acciones afirmativas y medidas compensatorias	186
Derechos de petición	94
Dietas y retribuciones	84
Reconocimiento de pueblos y comunidades indígenas	75
Representación indígena ante el Ayuntamiento	38
Violencia política en razón de género	38
Derecho a asumir y desempeñar el cargo por el cual fue votada o votado	29
Derecho a ser votada o votado en elección constitucional	24
Cumplimiento de sentencia	16
Derecho a votar en procesos electorales por sistemas normativos internos	14
Derecho de votar y ser votada o votado en procesos electorales por sistemas normativos internos	13
Omisión legislativa	11
Derecho a la consulta	10
Justicia intrapartidaria	10
Derecho de votar en elección constitucional	7
Derecho a ser votada o votado en proceso electoral por sistemas normativos internos	5
Cambio de régimen de partidos a sistemas normativos indígenas	4
Libre determinación y autogobierno	3
Candidaturas independientes	2
Derecho de afiliación	2
Paridad de género	2
Derecho al voto de personas migrantes residentes en otro país	1
Regidurías étnicas	1
Transferencia de recursos a la comunidad de manera directa	1
Irregularidades en elecciones bajo sistemas normativos internos	1
Otro derecho reclamado	1 710

Personas involucradas en los asuntos y servicios

Durante **2024**, la DPE reportó **1 044** personas involucradas en los asuntos de representación jurídica (**32.8 % mujeres**, **64.0 % hombres** y en **3.2 % no se identificó el sexo**) y **2 447** personas en los servicios de asesoría jurídica (**30.2 % mujeres**, **69.1 % hombres** y en **0.7 % no se identificó el sexo**).

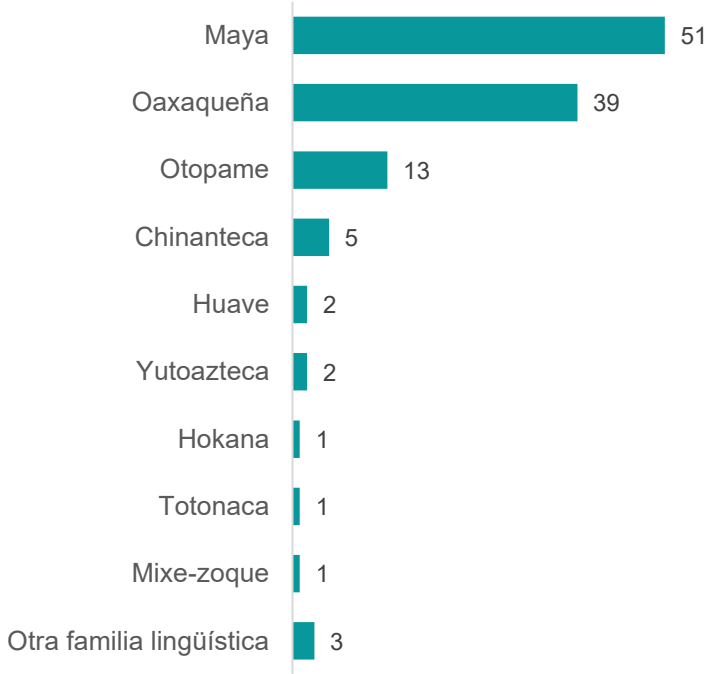
Personas involucradas en los asuntos de representación jurídica y servicios de asesoría jurídica atendidos por la DEP, según sexo, 2024
(número de personas)



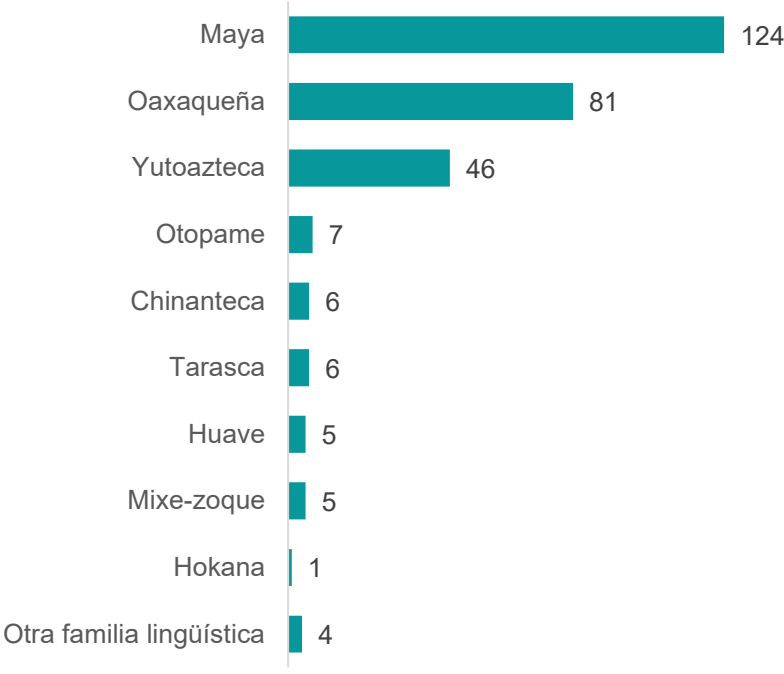
Personas involucradas en los asuntos y servicios

De las personas involucradas en los asuntos de representación jurídica, **118 (11.3 %)** *hablaban alguna lengua indígena*. En cuanto a las personas involucradas en los servicios de asesoría jurídica, se registraron **285 (11.6 %)**. La familia lingüística más frecuente fue la *maya*, con **51** y **124** personas, respectivamente.

Personas involucradas en los asuntos de representación jurídica que hablaban una lengua indígena, según familia lingüística, 2024
(número de personas)



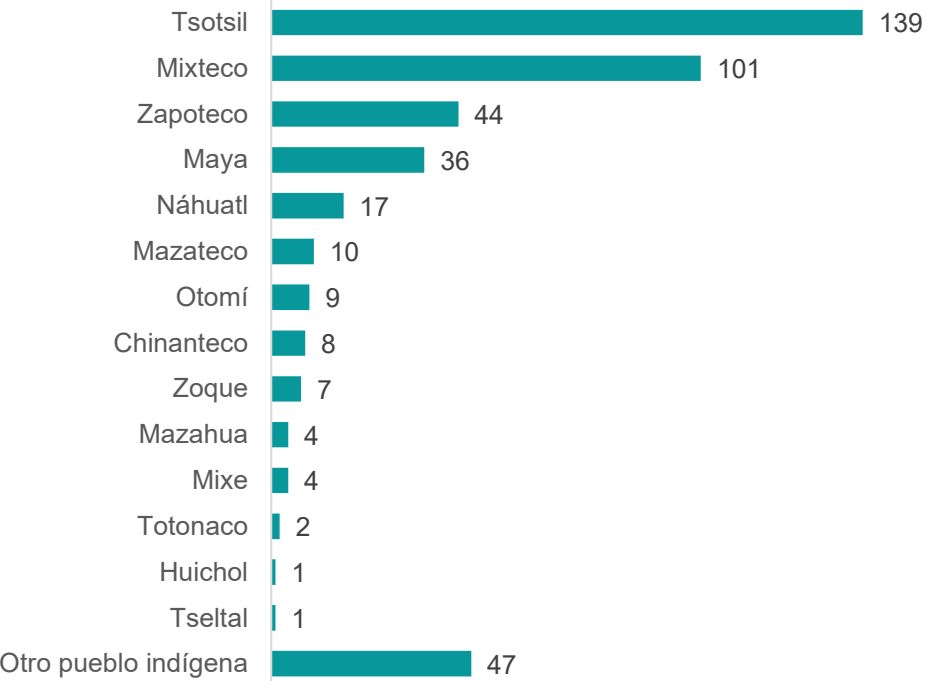
Personas involucradas en los servicios de asesoría jurídica que hablaban una lengua indígena, según familia lingüística, 2024
(número de personas)



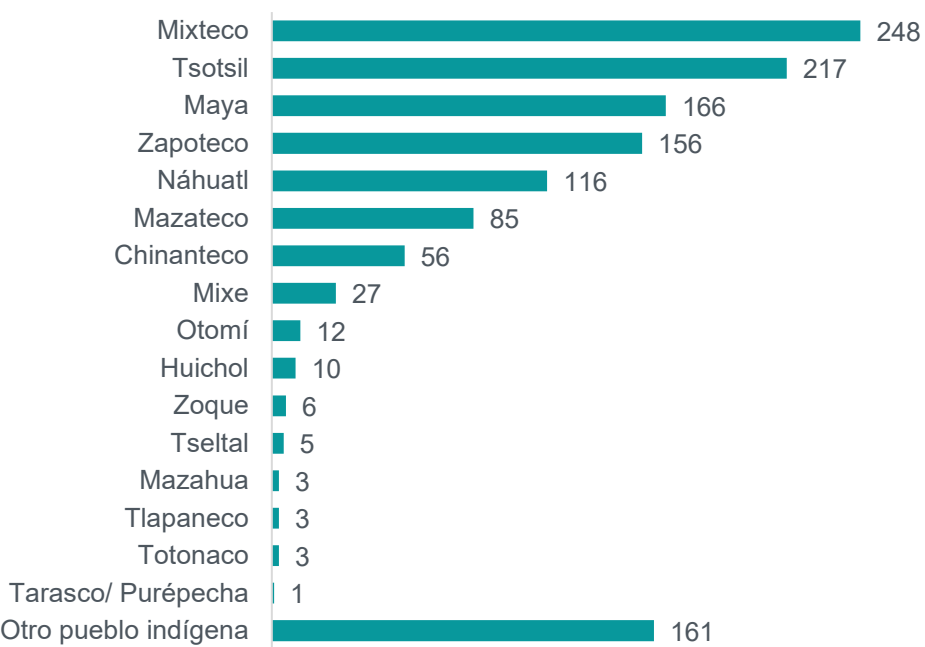
Personas involucradas en los asuntos y servicios

De las personas involucradas en los asuntos de representación jurídica, **430 (41.2 %)** pertenecían a algún pueblo indígena. El pueblo indígena de pertenencia con la mayor cantidad de personas fue **Tsotsil**, con **139** personas. En cuanto a las personas involucradas en los servicios de asesoría jurídica, **1 275 (52.1 %)** pertenecían a algún pueblo indígena. El pueblo indígena más frecuente fue **Mixteco** con **248** personas.

Personas involucradas en los asuntos de representación jurídica que pertenecían a algún pueblo indígena, según pueblo, 2024
(número de personas)



Personas involucradas en los servicios de asesoría jurídica que pertenecían a algún pueblo indígena, según pueblo, 2024
(número de personas)



Productos y documentos

Los productos y documentos de Defensoría Pública que el INEGI pone a disposición de las personas usuarias son los siguientes:

- Resultados generales
- Cuestionarios
- Glosario
- Documento de diseño
- Tabulados predefinidos
- Datos abiertos
- Metadatos

Estos productos pueden ser consultados en el sitio de Internet del Instituto.

<https://www.inegi.org.mx/programas/cnijf/2025/>

<https://www.inegi.org.mx/programas/cnije/2025/>

<https://www.inegi.org.mx/programas/cnge/2025/>

CONOCIENDO
**MÉ
XI
CO**

800 111 46 34

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx



INEGI INFORMA

¡GRACIAS!

